

Memoria
Integrada **2024**

transmisora del
pacífico s.a. j
traselec



ÍNDICE

01 LA COMPAÑÍA	03
02 GOBIERNO CORPORATIVO	11
03 EL NEGOCIO	19
04 LA OPERACIÓN	28
05 FINANZAS	34
06 ANEXOS	37



01.

ACERCA DE LA COMPAÑÍA

transmisora del
pacífico s.a. j

transelec

Identificación y Constitución de la Sociedad

(CMF 2.1 | 2.2 | 6.1 i, 6.1 ii)

Razón Social:	TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.
N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:	544
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
Dirección:	Orinoco 90, Piso 14, Las Condes.
Teléfono:	(56-2) 2467 7000
R.U.T.	76.920.929-8
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl/empresas/

Transmisión Eléctrica

Somos una empresa que se desempeña en el rubro de la transmisión eléctrica. Formamos parte del Grupo Transelec, uno de los principales actores en el sector eléctrico en Chile. Contamos con contratos de servicios con Transelec S.A. para el desarrollo, operación, mantención y administración de la compañía, así como de nuestros proyectos y activos. Al operar exclusivamente en el Sistema Eléctrico Nacional, gestionamos un número limitado de activos y generamos ingresos regulados.

Nuestra Compañía fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada, con motivo de la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras de “Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA” y “Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA”, ambos proyectos energizados en 220 kV, y de “S/E Nueva Ancud 220kV”. Esto se produjo en el marco del proceso de licitación de obras nuevas del Decreto Exento N° 422 de 2017 del Ministerio de Energía, que fija el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional.



Agosto 2018

La constitución de Transmisora del Pacífico S.A. como Transmisora del Chacao S.A., consta en escritura pública del 23 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto fue inscrito a fojas 2.621, número 2.137 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2018, y publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 2018.

Por escritura pública del 24 de septiembre se modificó la razón social a Transmisora del Pacífico S.A.

Octubre 2018

Mediante escritura pública del 1 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso, la Junta Extraordinaria de Accionistas resolvió modificar los estatutos de la Sociedad en sus artículos 7º, 7º BIS y Nº 3 del artículo transitorio, lo que fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 4 de octubre de 2018 y publicado en el Diario Oficial en la misma fecha bajo el extracto correspondiente, otorgándose nueva razón social a la Empresa, que pasa a denominarse Transmisora del Pacífico S.A.

Mayo 2019

Con fecha 24 de mayo de 2019, la Superintendencia de Valores y Seguros certificó a Transmisora del Pacífico S.A. bajo inscripción en el Registro de Valores de Entidades bajo el número 964.

Nuestra labor se centra en:

- La comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objetivo de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y que llegue hasta sus centros de consumo.
- El desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

Nuestro objetivo es explotar y desarrollar sistemas eléctricos propios destinados al transporte y transmisión de energía eléctrica. Para ello contamos con la facultad de adquirir y mantener concesiones y permisos, ejerciendo los derechos establecidos por la legislación chilena para las empresas del sector eléctrico. En el cumplimiento de nuestro objeto social, podemos actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

Como parte del Grupo Transelec, Transmisora del Pacífico S.A. adopta su misión, visión, propósito y valores. Nuestro propósito corporativo nos impulsa a “Conectar las energías del futuro”, por lo cual enfocamos nuestro trabajo en el cliente, entregándole un servicio de excelencia, con liderazgo en conocimiento y tecnología, y un sólido compromiso con la responsabilidad social y medioambiental. Asimismo, basamos nuestras decisiones en la innovación y la eficiencia, buscando crear valor y generar un impacto positivo en la sociedad.

Asimismo, nos sumamos al compromiso y a las acciones de la Estrategia 2023 del Grupo, la cual se centra en tres pilares donde los clientes, la sostenibilidad y el crecimiento son los ejes estratégicos de nuestra gestión.

Compartimos el mismo mercado que Transelec S.A. y, en consecuencia, los mismos competidores de la industria de distribución de energía eléctrica. La Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE)

permite que las empresas de generación y distribución también participen en transmisión, aunque con ciertos límites. Por lo tanto, todas las empresas del sector eléctrico que poseen activos de transmisión son potenciales competidoras. Actualmente, existen alrededor de 200 empresas que podrían responder a esta categoría, según la información pública del Coordinador Eléctrico Nacional.

A su vez, las compañías constructoras que participan en licitaciones de obras nuevas también podrían ser consideradas como competidores. Dado que Chile es un país abierto a la inversión extranjera, es posible considerar también a fondos de inversión especializados en infraestructura como eventuales competidores. Lo mismo ocurre cuando clientes adicionales deciden realizar sus desarrollos de transmisión en forma particular.

Para más información, visitar la Memoria Integrada 2024 de Transelec S.A.



Nuestra misión, visión, propósito y valores son los del Grupo Transelec

Misión



Liderar el negocio de la transmisión de energía eléctrica en Chile, satisfaciendo adecuadamente las necesidades del país y los requerimientos de nuestros clientes, a través del desarrollo de soluciones eficientes y de calidad, operando correctamente el sistema y manteniendo un alto estándar de seguridad y salud ocupacional. Creamos valor sostenible para nuestros accionistas, generando relaciones de confianza con nuestras comunidades y actuando en forma íntegra y sustentable frente al medioambiente.

Visión



Ser reconocidos como líderes en conocimiento, tecnología, y excelencia operativa, con profesionales de alto rendimiento. Ser responsables social y medioambientalmente, contribuyendo al país y a nuestros clientes a través de soluciones eficientes de transmisión, agregando valor mediante nuevos negocios.

Propósito



“Conectar las energías del futuro”, a través de un servicio de excelencia, con innovación continua y un sólido compromiso por crear impactos positivos en la sociedad, cuidando el medioambiente y el bienestar de nuestras comunidades como eje central de nuestras decisiones.

Nuestros Valores

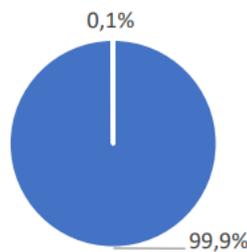
Experiencia	Compromiso	Respeto	Integridad
Nos impulsa a ser líderes en transmisión de energía, buscando siempre la mejora continua y la calidad en todos los procesos.	Se refleja en nuestra dedicación constante para alcanzar los objetivos de la Compañía, asegurando que cada acción esté alineada con nuestra visión y misión.	Hacia las personas, la comunidad y el medioambiente, guiando las interacciones tanto a nivel personal como profesional.	Hacia las personas, la comunidad y el medioambiente, guiando las interacciones tanto a nivel personal como profesional.

Propiedad y Estructura Accionaria

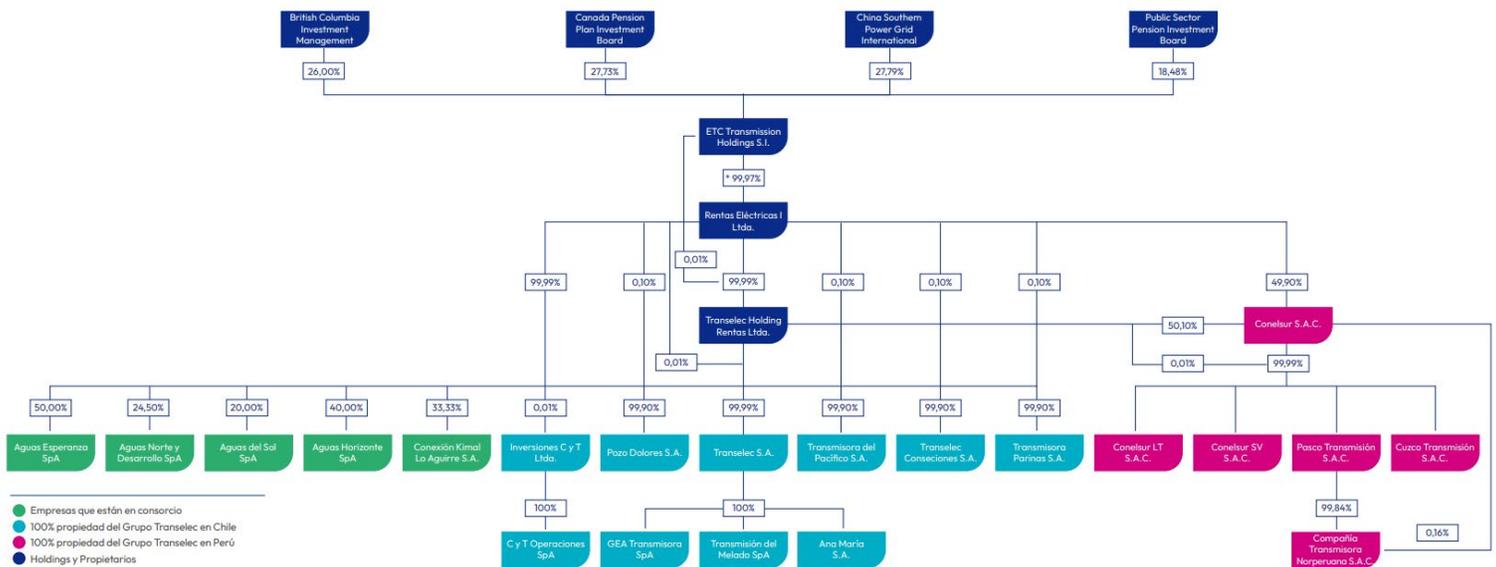
(CMF 2.3.1 | 2.3.2 | 2.3.3 | 2.3.4 ii, 2.3.4 iii a, 2.3.4 iii c)

El capital social de la Compañía se encuentra dividido en 1.000 acciones nominativas, de una serie y con un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América por acción, siendo su suma total de mil dólares. Los accionistas son Transelec Holdings Rentas Limitada, que posee 999 acciones, y Rentas Eléctricas I Limitada, que tiene 1 acción. En 2024 no hubo cambios importantes en la propiedad o control de la Empresa.

Propiedad



- Transelec Holdings Rentas Limitada
- Rentas Eléctricas I Limitada



- Empresas que están en consorcio
- 100% propiedad del Grupo Transelec en Chile
- 100% propiedad del Grupo Transelec en Perú
- Holdings y Propietarios

*El 0,03% restante de Rentas I Ltda. se distribuye a prorrata entre los accionistas finales.

Actividad y Modelo de Negocio

(CMF 2.1 | 2.2 | 6.1 i, 6.1 ii)

Desde el año 2023 nos alineamos con la estrategia del Grupo Transelec, la cual se estructura en base a 3 pilares que guían nuestra gestión –Clientes, Sostenibilidad y Crecimiento– y 5 habilidades transversales.



FOCOS





02.

GOBIERNO CORPORATIVO

transmisora del
pacífico s.a. j

transelec

Directorio

(CMF 3.1 i, 3.1 ii, 3.1 iii, 3.1 vii | 3.2 i, 3.2 ii, 3.2 iii, 3.2 iv, 3.2 v, 3.2 vi, 3.2 viii, 3.2 ix a, 3.2 ix b, 3.2 ix c, 3.2 x, 3.2 xi, 3.2 xii a, b, d, 3.2 xiii | 3.5 | 3.6 x)

Contar con un Gobierno Corporativo fuerte es un pilar fundamental tanto para la creación de valor económico sostenible como para nuestro aporte en el desarrollo energético de Chile. En este sentido, compartimos con Transelec S.A. sus principios generales, lineamientos éticos y de gestión para asegurar el correcto funcionamiento de nuestro Gobierno Corporativo, incluyendo los lineamientos en relación a la sucesión del Gerente General. Para lo anterior nuestra organización adhiere al Manual de Gobierno Corporativo del Grupo, que no sólo establece las directrices de su funcionamiento, sino que además señala los estatutos de todos y cada uno de los comités.

Como Transmisora del Pacífico no adoptamos ni adherimos a códigos de Gobierno Corporativo de organismos públicos o privados. Nuestra estructura y funcionamiento se rigen por las normas de Gobierno Corporativo, las Políticas y Reglamentos Internos de Transelec S.A., diseñados para cumplir estrictamente con la legislación vigente en Chile.

Asimismo, adherimos a la visión estratégica de Transelec S.A, compartiendo sus tres pilares de gestión: Clientes, Sostenibilidad y Crecimiento. Esto implica que, cada toma de decisión del Gobierno Corporativo considera los ámbitos ambientales y sociales. Sin embargo, aún no se han integrado formalmente temáticas de Derechos

Humanos, en 2023 el Grupo Transelec realizó un diagnóstico que permitirá identificar las principales acciones para reforzar nuestra gestión a lo largo de nuestra cadena de valor.

En Transmisora del Pacífico, seguimos las mejores prácticas establecidas por Transelec S.A., en la identificación y gestión de conflictos de interés. Contamos con una declaración anual de conflictos de interés, junto con una actualización periódica para todos nuestros colaboradores. Además, previo a cada comité, se realiza una revisión específica para garantizar que las decisiones se adopten con imparcialidad y en beneficio de la empresa y sus grupos de interés.

Nuestro Gobierno Corporativo está compuesto por un Directorio con 3 miembros, sin directores suplentes, elegidos por los accionistas en Junta Ordinaria. Su mandato tiene una duración de 2 años, con posibilidad de reelección indefinida. El Directorio actual fue electo en la Junta de Accionistas realizada el 27 de abril de 2023 y continuó en ejercicio durante 2024.

Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad; los miembros del Directorio de Transmisora de Pacífico son ejecutivos de Transelec S.A, por lo que todas las decisiones emanan de la gestión de la empresa matriz. Para su selección se sigue un procedimiento basado en una

matriz de habilidades y capacidades exigidas para el cargo.

Además, con el propósito de asegurar una adecuada preparación y desempeño, se realiza un proceso de inducción previo a la incorporación de cada miembro al Directorio, que incluye el estudio detallado de la normativa de la Compañía. Este garantiza que cuenten con el conocimiento necesario para ejercer sus funciones, alcanzando altos estándares de responsabilidad y de cumplimiento normativo.

El proceso de inducción considera documentos como los siguientes:

- Código de Ética y Conducta
- Modelo de Prevención de Delitos
- Memoria Integrada
- Mapa Corporativo de Riesgos
- Estatutos
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

A través de Transelec S.A., realizamos constantemente diagnósticos de las fortalezas y debilidades de los directores, lo que nos permite desarrollar un plan de cierre de esas brechas con acciones concretas e indicadores asociados.

Manteniéndonos bajo los estándares organizacionales de Transelec S.A., no detectamos barreras organizacionales, sociales o culturales dentro de la Compañía.

No se han contratado asesorías expertas ajenas a la compañía para la evaluación del

desempeño y funcionamiento del Directorio, ya que el apoyo técnico proviene de Transelec S.A.

La periodicidad de las reuniones del Directorio se ajusta a lo establecido por la normativa vigente y a los lineamientos organizacionales de Transelec S.A.. Este participa, junto con el Comité Ejecutivo de Transelec S.A., en una sesión anual a efectuarse en lugares claves de la operación. En este sentido, las visitas del Directorio a las instalaciones de la Empresa se realizan cuando la operación lo requiere. En caso de crisis y dependiendo de la gravedad de la misma, la Administración puede citar a una sesión especial de Directorio o establecer la comunicación especial con el Presidente del mismo.

Para el respaldo de las actas y los documentos relevantes del Directorio, utilizamos un sistema de servidores privados, donde se almacena la información posterior a cada sesión, asegurando su resguardo y facilitando la comunicación para las firmas y la custodia documental. Con el objetivo de responder consultas e informar las materias a tratar, se comunica a los directores toda información relevante a través de correo electrónico.

A su vez, contamos con un sistema de mailing para que los accionistas puedan realizar consultas y participen de forma remota con los Directores o con la figura que requieran al interior de la Compañía.

Miembros del Directorio

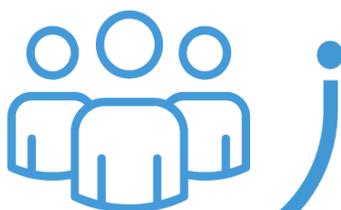
		
<p>Francisco Castro Crichton Director RUT: 9.963.957-1 Chileno Ingeniero Civil Fecha de Nombramiento: 04/2923</p>	<p>Arturo Le Blanc Cerda Gerente General y presidente del Directorio RUT: 10.601.441-8 Chileno Abogado Fecha de Nombramiento: 04/2023</p>	<p>Jorge Vargas Romero Director RUT: 12.691.972-7 Chileno Ingeniero Civil Fecha de Nombramiento: 04/2023</p>

Diversidad en el Directorio

Segmento	Directorio	Número	Porcentaje
Género	Hombres	3	100%
Nacionalidad	Chileno	3	100%
Tramo Etario	Entre 41 y 50 años	2	67%
	Entre 51 y 60 años	1	33%
Tramo de antigüedad	Menos de 3 años	3	100%
	Discapacidad	0	100%

No existe brecha salarial en el Directorio, ya que sus miembros, según lo indicado en el artículo séptimo de los estatutos sociales, no reciben remuneración. Además, todos pertenecen al mismo género.

En tanto al plan de sucesión del Gerente General, mantenemos los mismos lineamientos de Transelec S.A., que pueden ser consultados en la Memoria Integrada 2024 de la Compañía, Capítulo 1: Somos Transelec.



Comités del Directorio

(CMF 3.2 vii | 3.3 i, ii, iii, iv, v, vi, vii)

Para garantizar el buen funcionamiento de Gobierno Corporativo, la compañía se adhiere al Manual de Gobierno Corporativo del Grupo, que establece las directrices de su funcionamiento y que también señala los estatutos de todos y cada uno de los comités de Transelec S.A. que lo integran.

Por su parte, el Gobierno Corporativo de Transmisora del Pacífico no cuenta con un Comité de Directores. Los temas relacionados con riesgos y oportunidades ASG (ambiental, social y de gobernanza) se gestionan dentro de los Comités de Transelec S.A., los cuales se reúnen con una periodicidad semanal o mensual. Estas instancias incluyen el Comité Ejecutivo, de Operaciones, de Ingeniería, de Salud y Seguridad Ocupacional, entre otros.

La composición, periodicidad y funcionamiento de estos comités son revisados continuamente, con el objetivo de optimizar el desempeño del Grupo y

sus funciones. Al operar bajo los estándares organizacionales de Transelec S.A. y no contar con colaboradores propios, no identificamos barreras organizacionales, sociales o culturales dentro de la Compañía.

Asesorías del Directorio

(CMF 3.2 vii | 3.3 i, ii, iii, iv, v, vi, vii)

Al igual que Transelec S.A., no tenemos una política específica para la contratación de asesorías, sino que contamos con un presupuesto administrado conforme a las necesidades y requerimientos detectados por el Directorio de Transmisora del Pacífico. En este contexto, corresponde al Directorio la aprobación de los montos destinados a la contratación de expertos para asesorías en estados financieros.

Durante 2024 no contratamos asesorías externas para el Directorio, ya que el apoyo técnico proviene de Transelec S.A. Por este motivo, en el caso de precisarlas, la contratación se gestiona a través de esta empresa.

Equipo Ejecutivo

(CMF 3.2 xiii f | 3.4 i, 3.4 ii, 3.4 iii, 3.4 iv | 3.6 xi, 3.6 xii | 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5 | 5.2 | 5.4.1, 5.4.2 | 5.5 | 5.6 | 5.8)

Contamos con colaboradores comprometidos con el adecuado desarrollo de nuestros negocios y con el cumplimiento de los estándares definidos para todas las empresas del Grupo Transelec. Estos son puestos a nuestra disposición por Transelec S.A., debido a que en Transmisora del Pacífico no tenemos dotación propia.

La gestión de las personas la realiza Transelec S.A., con quien compartimos lineamientos comunes en cuanto a la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de Subcontratación y el Modelo de Cultura de Seguridad, como también en relación con el permiso parental, capacitaciones y beneficios.

Debido a las características de nuestra Compañía, el único ejecutivo es el Gerente General, quien además es miembro del Directorio. No contamos con colaboradores propios, ya que Transelec S.A. proporciona los servicios necesarios para nuestra gestión, garantizando la aplicación de los mismos estándares operativos en toda la operación. Como resultado, no existen brechas salariales ni registros de denuncias por acoso laboral o seguridad ocupacional en la empresa.

Para más información, visitar la Memoria Integrada de Transelec S.A, capítulo 4.2: Personas.

Arturo Le Blanc RUT: 10.601.441-8 Gerente General Abogado Fecha en que asume el cargo: 01/05/2022

Diversidad del Equipo Ejecutivo

Hombres: 1

Nacionalidad: chilena.

Rango etario: entre 41 y 50 años.

Antigüedad: menos de 3 años.

Sin discapacidad.

Formalidad laboral: plazo indefinido.

Adaptabilidad laboral: jornada ordinaria.

No existe brecha salarial ya que no existen colaboradores femeninas.

Gestión de Ética y Cumplimiento

(CMF 3.1 iii, 3.6 vii, viii, xiii)

Al igual que en Transelec S.A., basamos nuestro funcionamiento en un Modelo de Integridad. Su objetivo consiste en proporcionar a todos los trabajadores un marco claro con lineamientos y directrices para asegurar un actuar acorde con los estándares éticos y normativos. De esta manera, promovemos un conjunto de valores y principios que rigen las relaciones laborales y profesionales de directores, ejecutivos y trabajadores de Transelec S.A., además de orientar la interacción con clientes y proveedores.

Como parte del Grupo Transelec, nos adherimos a las políticas y directrices corporativas del grupo. Esto incluye una declaración anual de conflictos de interés, al igual que todos los trabajadores del Grupo Transelec. También disponemos de un Manual de Libre Competencia que señala las prácticas anticompetitivas que se busca prevenir. Además, establece directrices sobre las relaciones con clientes y proveedores, participación en licitaciones, operaciones de concentración, interacción con autoridades, fiscalizaciones e inspecciones, y canales de contacto. Durante 2024 no tuvimos sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Nuestro modelo se implementa desde una perspectiva proactiva, centrado en la prevención y detección, y se estructura a través de seis documentos y acciones que dan vida a la cultura ética de Transmisora del Pacífico:

- Protocolo para Investigaciones de Cumplimiento (2016).
- Modelo de Prevención de Delitos (2020).
- Código de Ética y Conducta (2021).
- Manual de Libre Competencia (2022).
- Política de Prevención Penal (2022).
- Política de Libre Competencia (2022).

A partir de ellos, hemos establecido instancias para la resolución de conflictos éticos, la presentación de denuncias, capacitaciones en materias relevantes y procesos de inducción para nuevas contrataciones. También se realizan investigaciones y due. diligence sobre proveedores y otras contrapartes antes de la firma de contratos o del establecimiento de relaciones comerciales, incluyendo servicios, donaciones y emisión de reportes.



Canal de Denuncias

(CMF 3.2 xii c | 3.6 vii)

Disponemos del mismo canal de denuncias en formato web de Transelec, disponible para colaboradores, contratistas, clientes y agentes externos, que permite reportar de manera anónima, si así lo requiere el denunciante, cualquier hecho que pudiera ser contrario a nuestros lineamientos éticos o regulatorios.

La plataforma es administrada por un organismo externo independiente, lo que garantiza la confidencialidad y transparencia del proceso. Además, permite realizar el seguimiento del estado de la denuncia, establecer comunicación con el denunciante y gestionar los casos de manera efectiva. Internamente, el canal es difundido mediante comunicaciones permanentes a través de correos electrónicos, capacitaciones y contratos de trabajo. Para los externos, está disponible en la página web corporativa y es informado en los contratos con nuestros socios de negocio. En 2024 no recibimos reclamos relativos a violaciones de la privacidad del cliente, pérdida de datos de clientes u otro tipo de denuncias.



Cumplimiento Legal

(CMF 8.1.1 | 8.1.3 | 8.1.4 | 8.1.5)

Velamos por el buen funcionamiento normativo, a través del monitoreo constante y de alertas para anticipar y detectar situaciones de incumplimiento y fallas en relación con los clientes (Ley N° 19.496), el funcionamiento de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC, Ley N° 18.410), la legislación ambiental, de libre competencia, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 20.393), y de la Ley de Delitos Económicos (N° 21.595), entre otras. En este sentido, actualizamos nuestro Modelo de Prevención de Delitos para el Grupo, incorporando las modificaciones legales y reglamentarios en la matriz de riesgo y fortaleciendo el área de Compliance. En 2024 no tuvimos sanciones en estos ámbitos.

En el marco de la Ley N° 19.496, se estipula la existencia de una ley especial que rige aspectos referentes a la Protección de los Derechos del Consumidor (la Ley 18.410). En efecto, la SEC cuenta con facultades para aplicar sanciones y multas en caso de incumplimiento normativo. Asimismo, existe un constante monitoreo y alarmas que buscan anticiparse y detectar situaciones de incumplimiento y fallas.



03.

EL NEGOCIO

transmisora del
pacífico s.a. j

transelec

Descripción del Negocio

(CMF 6.2 i, 6.2 ii)

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Como Transmisora del Pacífico S.A. formamos parte del Sistema de Transmisión Nacional con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de nuevas obras licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional. Mediante la interconexión de todos sus segmentos (líneas de transmisión y subestaciones), el Sistema de Transmisión Nacional permite la conformación de un mercado eléctrico común que abastece a la totalidad de la demanda eléctrica, incluyendo escenarios de falla y contingencias, manteniendo la calidad y la seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Actualmente, Transmisora del Pacífico no tiene activos en operación.

Escenario Regulatorio

La energía y la potencia son los únicos productos del mercado eléctrico que reciben los clientes finales. En este último se identifican como oferentes a las empresas de generación y, como prestadores de servicios, a las de transporte y de distribución de energía, así como aquellas compañías que entregan servicios complementarios y disponen de sistemas de almacenamiento.

Objetivo de la Regulación Eléctrica en Chile

- Crear un mercado competitivo
- Lograr reducciones de precios
- Incrementar la eficiencia



Institucionalidad del Sector Eléctrico

- Política: Ministerio de Energía.
- Regulador: Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Fiscalizador/Sancionador: Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Coordinador: Coordinador Eléctrico Nacional

El marco regulatorio que rige el segmento de transmisión eléctrica en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción del año 2006. Este decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Minería de 1982 y de la Ley General de Servicios Eléctricos o LGSE. La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico que rigen los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transmisión o distribución.

En 2004 se promulgó la Ley N° 19.940, denominada Ley Corta I, que modifica la LGSE y que, entre otros aspectos, garantiza los ingresos de las instalaciones reguladas de las empresas de transmisión a partir de su vigencia. Posteriormente, en 2016 se promulgó la Ley N° 20.936, Ley de Transmisión, que establece modificaciones como las siguientes:

- Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
- La redefinición de los sistemas de transmisión, clasificándolos en Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente, troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente, subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente, adicional), y la incorporación de 2 nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro categorías:

<p>Sistema de Transmisión Nacional:</p> <p>Subestaciones y líneas interconectadas desde Arica a Chiloé, que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y de vital importancia para posibilitar el abastecimiento de los diferentes tipos de demanda de transmisión eléctrica.</p>
<p>Sistemas de Transmisión Zonales:</p> <p>Ubicadas cerca de donde operan las empresas distribuidoras, son instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas esencialmente para el abastecimiento de consumidores finales, sean libres o regulados.</p>
<p>Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:</p> <p>Líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión. Este diseño optimiza el uso del espacio disponible, asegurando una distribución eficiente de la energía nacional.</p>
<p>Sistemas de Transmisión Dedicada:</p> <p>Líneas y equipos de transmisión que están dispuestos esencialmente para suministrar de energía eléctrica a clientes no regulados o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico, además de otras operaciones. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados.</p>



En 2024 se presentaron los siguientes eventos:

- El 5 de junio se publicó el Decreto Supremo N°70/2023, que modifica el Reglamento de Transferencias de Potencia, incorporando la regulación del reconocimiento de potencia de los sistemas de almacenamiento stand_alone.
- El 26 de junio el Comité Consultivo inició el procedimiento normativo de modificación de la Norma Técnica de Conexión y Operación (NTCO) con el objetivo de revisar los aspectos asociados al tratamiento de la operación, monitoreo y control de los Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD).
- El 27 de junio el Comité Consultivo comenzó el actual procedimiento normativo de modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), centrado en actualizar o incorporar exigencias de seguridad y calidad de suministro, considerando la transición energética, la alta penetración de energías renovables, nuevas tecnologías de gestión temporal de energía y la descarbonización proyectada de la matriz energética.
- El 26 de agosto el Ejecutivo ingresó el Proyecto de Ley de Subsidio Eléctrico, que busca ampliar la cobertura de este subsidio y duplicar multas. Sin embargo, la indicación de duplicación de multas fue rechazada por la Cámara de Diputados, pero se mantienen mayores atribuciones a la SEC.
- El 27 de noviembre de 2024 se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley de Transición Energética en la Cámara de Diputados, que introduce cambios significativos para el sector de la transmisión, tales como: la incorporación de obras mandatadas por la autoridad y el regreso de las licitaciones de las obras de ampliación a los propietarios, entre otros. Este proyecto se encuentra en proceso de firma y publicación como ley.

Entidades Reguladoras Nacionales para Transelec

- Comisión para el Mercado Financiero.
- Coordinador Eléctrico Nacional.
- Comisión Nacional de Energía.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Superintendencia del Medio Ambiente.

Remuneración del Sistema de Transmisión Nacional

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional y Zonal para Polos de Desarrollo y Dedicados, utilizados por los usuarios

sometidos a la regulación de precios, están conformados por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT). Este se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), ajustado por los efectos del impuesto a la renta (AEIR) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. A su vez, los ingresos por el uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Pago de los Sistemas de Transmisión

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, recae sobre los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único, de manera tal que la recaudación asociada a éste remunere la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente. El VATT no cubierto por dicho cargo es asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente.

En el caso del Sistema de Transmisión Nacional, la Ley N° 20.936/2016 estableció un período de transición definido entre los años 2019 y 2034, de forma de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. Para los Sistemas de Transmisión Zonales, el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018.

Los pagos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados, destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, se obtienen a partir de lo convenido en los contratos privados de transporte celebrados entre este tipo de usuarios y el propietario de estas instalaciones. Normalmente, su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

Estudios Tarifarios

El proceso tarifario 2020-2023 para los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal comenzó en 2017 con el primer Proceso de Calificación de Instalaciones de Transmisión, de acuerdo con la Ley N° 20.936/2016.

Posterior a la publicación de la calificación de instalaciones de transmisión en el año 2019 y de acuerdo con la ley, se constituyó un Comité encargado de adjudicar y supervisar los estudios de valorización, integrado por representantes del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía, de las empresas propietarias de instalaciones de los sistemas de transmisión nacional y zonal, de los clientes libres y del Coordinador Eléctrico Nacional. Los consultores a cargo del Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional fueron el Consorcio Synex Ingenieros Consultores Ltda., Estudios Energéticos Consultores S.A. y equipos Servicios de Ingeniería S.A. Para los Sistemas de Transmisión Zonal, el estudio fue realizado por la empresa SIGLA S.A. Ambos estudios comenzaron en el 2019.

El 2 de marzo de 2022, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe Técnico Definitivo de los Estudios de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Zonal, el cual fue rectificado por la autoridad el 19 de enero de 2023. Luego, el Ministerio de Energía envió a la Contraloría General de la República el Decreto N°7T-2022, que contiene la fijación de la Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema

de Transmisión Zonal para el periodo 2020-2023. Este fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2023, entrando en vigencia de inmediato y con un efecto retroactivo a las tarifas desde el 1 de enero de 2020.

Teniendo en cuenta este efecto retroactivo, la Compañía decidió registrar una provisión por menores ingresos que permitió reflejar de mejor manera los ingresos que debieron haberse recibido en ese periodo. Al cierre financiero de 2022 ya se contaba con la

información del Decreto Supremo 7T, por lo que se pudo incorporar los cálculos específicos en forma retroactiva y presentarlos en los Estados Financieros. Durante el 2023, se provisionaron los ingresos de acuerdo con los valores del Decreto 7T sin necesidad de hacer ajustes. La Comisión Nacional de Energía empezó el 31 de diciembre de 2021 el proceso para los Estudios de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Zonal, a tener efecto para el periodo 2024-2027.

Proyectos y Nuevas Iniciativas

(CMF 4.1 | 4.3)

A partir del Decreto Exento N° 225 del 21 de agosto de 2019 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de octubre del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV”, participamos en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley. Contaremos con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación de esta iniciativa.

De esta manera, nuestro principal activo son los derechos de explotación y ejecución de la obra antes señalada, cuyo respectivo decreto de adjudicación fue cedido por Transelec Holdings Rentas Limitada, según lo establecido en las bases de la licitación. En el tercer trimestre de 2021, la subestación Ancud fue puesta en servicio.



A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para determinar la depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Vida útil estimada (años)	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

Obras Nuevas

(CMF 4.3)

Tenemos un plan de inversión que cumple con los criterios ASG determinados por la autoridad y por nuestros lineamientos internos definidos en la materia. En este sentido, tenemos 2 proyectos en etapa de desarrollo; esperamos su entrada en operación 2025 y 2027, respectivamente.

Plan de inversión, período 2025-2029					
	2025	2026	2027	2028	2029
Inversión (US\$m)	77	41	0	0	0

Línea de Negocios	Adjudicación		Desarrollo de Proyectos		Entrada en Operación	
	Nº	Inversión (US\$m)	Nº	Inversión (US\$m)	Nº	Inversión (US\$m)
S. Nacional	0	0	2	198	0	0
S. Zonal	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	2	198	0	0

Entrada en Operación de proyectos, período 2025-2029					
	2025	2026	2027	2028	2029
Nº proyectos	1	0	1	0	0
Inversión (US\$m)	8	0	190	0	0

Relación con Proveedores y Contratistas

(CMF 5.9 | 6.2 iii | 7.1 i, 7.1 ii, 7.1 iii, 7.2 iv, 7.1 v, | 7.2)

Buscamos mantener buenas relaciones con nuestros proveedores y contratistas, entre los que no distinguimos entre críticos y no críticos. El vínculo con ellos se rige por la Política de Abastecimiento y las Bases Administrativas Generales y Especiales de Transelec S.A., que establecen los marcos de acción y las responsabilidades respectivas.

Siguiendo los lineamientos de Transelec S.A., para que un contratista realice una subcontratación en su obra o servicio, debe contar con la aprobación de la Compañía, identificar a la empresa subcontratada y el servicio que va a llevar a cabo. Debe presentar por escrito las bases sobre las cuales otorgará el subcontrato, como también la naturaleza y extensión de los trabajos, con todo el respaldo documental necesario.

El número de contratistas durante el 2024 fue de 79.

Una vez obtenida la autorización para subcontratar parte de las obras o servicios, el contratista se hace responsable de las obligaciones contempladas en el contrato en virtud de la Ley N° 20.123.

Asimismo, tenemos una política de pago que considera un plazo de 30 días. Sin embargo, en el caso de las Pymes (pequeñas y medianas empresas) y con el fin objetivo de apoyarlas en su desarrollo, se estableció un período aproximado de 7 días. No contamos con acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdo con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía de Chile.

En relación a las compras efectuadas en 2024, el Gestión Ambiental S.A representa el 18,2% de las compras realizadas. El proveedor prestó sus servicios el Proyecto STN4324-CA S/E Tineo –S/E Nueva Ancud, con respecto a la implementación de medidas arqueológicas y EIA (Estudio Impacto Ambiental).

No contamos con acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdo con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía de Chile.

Número y monto total de facturas pagadas en 2024 a proveedores nacionales

Días de pago proveedores nacionales	Nº de facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (CL\$m)	Monto total de intereses por mora en el pago de facturas	Nº de proveedores
Hasta 30 días	147	17.940	N/A	41
Entre 31 y 60 días	5	777	N/A	3
Más de 60 días	4	971	N/A	3
Total	156	19.688	-	47

Número y monto total de facturas pagadas en 2024 a proveedores extranjeros

Días de pago proveedores extranjeros	Nº de facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (CL\$m)	Monto total de intereses por mora en el pago de facturas	Nº de proveedores
Hasta 30 días	5	7.001	N/A	1
Entre 31 y 60 días	-	-	N/A	-
Más de 60 días	-	-	N/A	-
Total	5	7.001	-	1

Número y monto total de facturas pagadas en 2024 al total de proveedores

Días de pago proveedores totales	Nº de facturas pagadas	Monto total de facturas pagadas (CL\$m)	Monto total de intereses por mora en el pago de facturas	Nº de proveedores
Hasta 30 días	152	24.941	N/A	42
Entre 31 y 60 días	5	777	N/A	3
Más de 60 días	4	971	N/A	3
Total	161	26.689	-	48

Evaluación de Proveedores

Nos regimos por la Política Integral de Evaluación de Proveedores de Transelec S.A., que los califica en una escala de 1 a 5, según su desempeño, en aspectos técnicos, contractuales y de la calidad de suministros.

Aspectos Técnicos (Servicios)

- Cumplimiento de plazos comprometidos para el servicio.
- Entrega oportuna y de calidad de documentación asociada al servicio.
- Calidad en ejecución de los servicios y trabajos.
- Competencias técnicas del personal.
- Equipamiento, respaldo tecnológico, softwares óptimos para desarrollo del servicio, herramientas.

Aspectos Técnicos (Obras)

- Calidad de ingeniería.
- Estrategia constructiva.
- Puesta en servicio de las obras.
- Competencias técnicas del personal.
- Aspectos de seguridad y medioambiente.
- Cumplimiento de las ETG, normativa aplicable de SSO, acreditación.
- Cumplimiento de normativas aplicables de enajenación y disposición de excedentes y desechos.
- Cumplimiento Normativo en MA.

- Relación con las comunidades /propietarios.

Aspectos Contractuales

- Cumplimiento proactivo y oportuno de la legislación laboral.
- Cumplimiento de las condiciones contractuales adjudicadas.
- Cumplimiento de entrega de garantías financieras.
- Presentación de adicionales de acuerdo a los precios adjudicados y con un detalle que facilita su revisión y/o aprobación.
- Revisión de solidez financiera, cumplimiento de compromisos de pagos, entre otros.
- Tiempos de entrega de suministros.
- Cumplimiento de entrega de planos para fabricar en Rev.0.
- Cumplimiento de plazos de entrega acordados para suministros.

Aspectos de Calidad de Suministros

- Calidad de los planos y documentos técnicos de fábrica.
- Calidad del suministro, bien o equipo.
- Condiciones del transporte en seguridad y calidad.
- Calidad del servicio técnico (Pruebas FAT, PES, Post Venta).
- Capacitación a personal de Transelec.

Plataformas de Compras y Gestión de Contratos Utilizadas

Ariba: Usada para licitar y cotizar servicios y obras, pero sin emplear el módulo de gestión de contratos.

Plataforma SGC (sistema de gestión de contratos): Portal desarrollado a requerimiento de la Vicepresidencia de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos de Transelec S.A. y utilizado por la Subgerencia de Contratos de la Gerencia de Procurement. Mantiene un listado de contratos, garantías, hitos, montos y contratistas. Gestiona las actas de aprobación de estados de pago.

Meridian: Herramienta de control de documentos a través del cual el Grupo Transelec y sus Contratistas intercambian correspondencia, incluyendo cartas, notas de envío (documentos de ingeniería, planos, entre otros), informes de gestión, cartas Gantt y garantías, entre otros. Es administrado por el Área de Control de Costos y Control Documental de la Vicepresidencia de Ingeniería de Transelec S.A., quien asigna cada documento entrante y saliente al destinatario que le corresponda.





04.

LA OPERACIÓN

transmisora del
pacífico s.a. j

transelec

La operación y el mantenimiento de los activos de nuestra Compañía lo realizamos a través del contrato de prestación de servicios que mantenemos con Transelec S.A. En este contexto, el Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) de esta compañía desempeña un rol fundamental en el aseguramiento de la continuidad del servicio. Construido el año 2014, permite a Transelec S.A. y a Transmisora del Pacífico centralizar la operación de sus instalaciones en tiempo real.

Desde su puesta en marcha se han llevado a cabo procesos de perfeccionamiento, que incluyen la gestión por competencias de los operadores y la implementación del Operator Training System (OTS). Este sistema ha permitido mejorar tanto el desempeño técnico como el conductual en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas.

La consolidación de la operación entre el centro de control de respaldo y el centro principal del CNOT, junto con la preparación de personal para la operación, nos permite estar preparados para afrontar emergencias y asegurar la continuidad operacional.

Tecnología e Innovación

(CMF 3.1 v)

La innovación y transformación digital es un proceso que, alineados con Transelec S.A., hemos estado trabajando por más de ocho años. A través de la Vicepresidencia de Innovación y Tecnología de Transelec S.A. (ex Gerencia) se canalizan y unifican los esfuerzos de innovación, así como se plantean los desafíos de las empresas del grupo para ser resueltos de manera coordinada. Nos dedicamos a la búsqueda constante de soluciones creativas y efectivas mediante desarrollos internos o Transelec Ventures, vehículo designado para potenciar la innovación abierta. Además, este 2024 se puso énfasis en la Inteligencia Artificial como herramienta, para lo cual se diseñó una estrategia alineada con nuestras necesidades. Nuestros proyectos activos son el resultado tangible de este compromiso, reflejando nuestra determinación de superar barreras, llevando adelante una cultura empresarial que valora la creatividad en un mercado cada vez más tecnologizado.



Relación con Clientes y Grupos de interés

(CMF 3.1 iv | 3.7 i, 3.7 ii | 6.2.iv)

A través de Transelec S.A., identificamos y gestionamos relaciones con nuestros grupos de interés, lo que nos permite conocer sus necesidades y expectativas.

Nuestros clientes son las empresas generadoras y distribuidoras, a quienes buscamos entregarles un suministro eléctrico confiable. La Estrategia Corporativa que compartimos con Transelec S.A. pone a los clientes como un pilar fundamental de nuestra gestión. A través de ella, trabajamos para fortalecer su satisfacción y lealtad. De esta manera, buscamos

identificar las distintas categorías de clientes, definir e implementar estrategias segmentadas para cada uno y revisar nuestro modelo de atención para continuar mejorando la atención que les brindamos. Este enfoque de trabajo ha implicado un cambio cultural en la Organización, el cual ha sido abordado desde la definición estratégica.

Nuestro enfoque de relacionamiento se basa en el diálogo continuo y transparente, como base para construir confianza y generar valor compartido. Para ello, contamos con diferentes estrategias, medios y canales de relacionamiento y comunicación, tales como el Sistema de Gestión de las Comunicaciones (SGC), nuestra participación en una Encuesta de Reputación Corporativa cada 2 años, que nos permite conocer como nos perciben nuestros principales Grupos de Interés, Newsletter interno, Transelec TV, RRSS, WEB corporativa, Newsletter externo, medios comunicación nacionales y regional, y planes de Asuntos Públicos. Nuestro modelo de relacionamiento está basado en la identificación de los grupos de interés que impactan o son impactados por nuestra operación.

Comunidades y Relacionamiento Comunitario

(CMF 3.6 ii. e | 3.7 i | 3.7 ii | 6.1. v, 6.1 vi | 6.3)

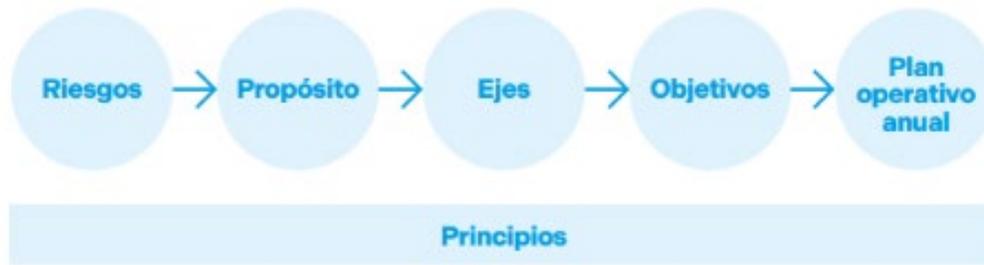
Establecer relaciones de confianza con nuestros vecinos fomenta el entendimiento mutuo y nos permite conocer mejor a las comunidades en las que nos insertamos, abordando en conjunto los desafíos sociales con responsabilidad y empatía.

En Transelec S.A. y en Transmisora del Pacífico mantenemos una relación fluida relación con diversos grupos de interés:

- Accionistas y Directorio
- Entorno financiero (bancos, inversionistas, calificadoras de riesgo, entre otras)
- Colaboradores
- Gremios
- Autoridades
- Comunidades
- Clientes
- Proveedores y contratistas



Adherimos a la Estrategia de Relacionamiento Comunitario, llamada “Comunidades y Valor Social”, que es transversal para todo el Grupo Transelec y que entrega lineamientos generales para crear un modelo conceptual que nos permite identificar riesgos y oportunidades:



A partir de ella se diseñó un Modelo de Inversión Social que define cuatro ámbitos que orientan la inversión de la Compañía en esta materia: Energía comunitaria; Adaptación y resiliencia; Desarrollo local e infraestructura; y Promoción de la cultural local. Cada uno cuenta con planes de acción dedicados para el período 2024-2027.

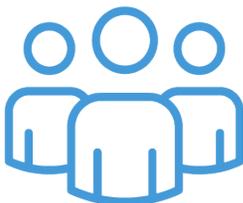
Los programas para cada uno de ellos son ideados, desarrollados y ejecutados en conjunto con los vecinos, a través de instancias como mesas de trabajo quincenales, procesos de participación ciudadana y proyectos de inversión social, contando con apoyo de consultores especializados. De esta forma, garantizamos que sean pertinentes y acordes a las distintas realidades locales.

Además, llevamos a cabo programas de desarrollo comunitario transversales que nos permiten responder a las preocupaciones y necesidades que identificamos como compartidas entre las distintas comunidades.

Asimismo, a través de Transelec S.A. disponemos de diferentes medios y canales de comunicación y relacionamiento, entre los que destacan el Sistema de Gestión de las Comunicaciones (SGC), un newsletter interno, Transelec TV, redes sociales, la página web corporativa, medios comunicación nacionales y regional, y planes de asuntos públicos.

Para más información sobre nuestro Modelo de Inversión Social, los programas transversales de acción social y la inversión presupuestaria invertida en organizaciones sociales, revisar la Memoria Integrada 2024 de Transelec S.A. en el apartado 2.3 Sostenibilidad.

Si bien, el relacionamiento corporativo lo articulamos a través de Transelec S.A, cabe destacar que, como Compañía Transmisora del Pacífico, no nos adherimos a gremios, asociaciones u organizaciones.



Medioambiente

(CMF 8.1.3)

Si bien la transmisión de energía cumple un rol clave para la sociedad, también puede generar impactos en el torno, debido a que las líneas de alta tensión cruzan diversos territorios y ecosistemas. Es por ello que en Transelec S.A. y Transmisora del Pacífico identificamos y gestionamos permanentemente nuestros posibles impactos en concordancia con la normativa ambiental. De esta manera, procuramos una cultura preventiva y lineamientos de acción claros en esta materia.

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), transversal para todo el Grupo Transelec, que permite identificar los aspectos ambientales significativos y definir medidas de control, sin diferenciar entre proyectos. Los ejes de trabajo de este SGA, son:

1. Gestión basada en riesgos.
2. Mejora continua.
3. Aprendizaje.

A su vez, nuestras operaciones se rigen por la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”), con sus modificaciones posteriores y su respectivo reglamento. Esta normativa exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Según corresponda, deben presentar Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), para que

dichas iniciativas sean evaluadas y calificadas ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final una Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Realizamos seguimiento de todos nuestros proyectos que ingresan al sistema, garantizando el cumplimiento de las medidas establecidas por la autoridad ambiental en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de cada iniciativa. Esto incluye, desde su entrada en operación en 2021, la fiscalización realizada por la Superintendencia de Medio Ambiente, susceptible a su capacidad sancionatoria, y las resoluciones de los Tribunales Ambientales en el caso de controversias.

La implementación del proyecto “Línea Nueva Puerto Montt-Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA” y “Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA”, ambos proyectos energizados en 220 kV, y de “S/E Nueva Ancud 220kV”, ha significado un gran desafío en materias de evaluación ambiental.

La iniciativa fue presentada por etapas al Sistema de Evaluación Ambiental. Comenzó con la inauguración de la Subestación Nueva Ancud, tras ser aprobada por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos en 2019. Comenzó su operación el tercer trimestre de 2021.

La segunda etapa, correspondiente a la Línea de Alta Tensión (incluyendo un cruce aéreo), fue presentada el 30 de septiembre de 2020, siendo admitida a tramitación ambiental por el Servicio de Evaluación

Ambiental, a través de un Estudio de Impacto Ambiental llamado “Sistema de Transmisión S/E Tineo-S/E Nueva Ancud”.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión, que se extenderá entre la subestación denominada Nueva Puerto Montt y la subestación Seccionadora Nueva Ancud. La línea de transmisión de alta tensión (LAT) tendrá una longitud aproximada de 95,94 kilómetros, constará de 251 torres soportantes y considera una faja de servidumbre de 50 metros de ancho, en promedio. La línea tendrá dos circuitos con una capacidad de 1.500 MVA de potencia cada una, diseñada para una tensión eléctrica de 500 KV, operando inicialmente en 220 KV.

El Proyecto se pretende emplazar en la Región de Los Lagos, extendiéndose por las comunas de Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt, Maullín y Calbuco, todas ellas pertenecientes a la Provincia de

Llanquihue, y la comuna de Ancud, perteneciente a la Provincia de Chiloé.

Para este proyecto, la afectación a comunidades indígenas es lo que ha generado el mayor desafío. Es por esta razón que la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos declaró la realización de un Proceso de Consulta Indígena, según lo establecido en el Convenio N°169 de la OIT, a través de la Resolución Exenta N°202110101527 con fecha 24 de septiembre de 2021, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto. Tal proceso estuvo dirigido a las comunidades, pueblos y grupos humanos indígenas que se encuentran dentro de su área de influencia y que son susceptibles de ser afectados por aquel.

Durante el 2023 el foco estuvo en cerrar consultas indígenas llegando a acuerdo con 8 de esas comunidades. La evaluación ambiental y la RCA de la línea de transmisión Tineo Ancud se obtuvo a inicios del año 2024.





05.

FINANZAS

transmisora del
pacífico s.a. j

transelec

Política de Inversión y Financiamiento

Transmisora del Pacífico S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

Política de Dividendos

(CMF 2.3.4 ii, 2.3.4 iii a, 2.3.4 iii b)



Transmisora del Pacífico S.A. no cuenta con política de dividendos, y durante el 2024 no se repartieron dividendos.

Factores de Riesgo

(CMF 3.1 iii, | 3.6 i, 3.6 ii, 3.6 iii, 3.6 iv, 3.6 v, 3.6 vi, 3.6 viii, 3.6 ix | 6.2 viii)

Nuestra gestión de riesgos es transversal para todo el Grupo Transelec y se basa en la metodología COSO ERM e ISO 31000, en conjunto con otros modelos existentes. Su implementación está a cargo de un equipo especializado que trabaja en la identificación y mitigación de los peligros.

Compartimos con todo el Grupo una Matriz de Riesgos, que incluye aproximadamente 100 factores, cada uno evaluado en función de su probabilidad e impacto, e información acerca de causas y consecuencias para cada factor de riesgo. Disponemos, además, de controles para mitigar sus efectos y “champions” o personas encargadas de implementar los planes de acción en base a los controles. El impacto y la cuantificación de los riesgos se determina en relación a criterios expertos, basándose en información histórica y en talleres multidisciplinarios llevados a cabo en el Grupo Transelec.

A partir de la Matriz de Riesgos, el área de Auditoría Interna de Transelec S.A. realiza planes de fiscalización de los procesos internos, que pueden ser ejecutados en cualquier momento. Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento desarrolla el programa de Compliance Corporativo, elabora y revisa políticas, y establece programas de capacitación. Su labor la ejerce de manera independiente y reporta las investigaciones al Comité de Auditoría de Transelec S.A. Nos preocupamos de mantener la transparencia y objetividad en todo nuestro actuar. Es por esto que contamos con un canal de denuncias anónimo, administrado por un organismo externo independiente, encargado de recibir las denuncias e informar a la Compañía a fin de gestionarlas.

Principales riesgos de Transmisora del Pacífico

1. Incendio causado por Transelec (descargas eléctricas).
2. Incendio causado por terceros (incendio forestal).
3. Violaciones de ciberseguridad en OT (Tecnología de Operaciones).
4. Cambio climático.
5. Cambios regulatorios desfavorables
6. Incumplimiento de pago/deuda (alto apalancamiento).
7. Problemas con certificaciones ambientales y permisos relacionados.

Otros riesgos: incumplimiento fiscal, delitos económicos y medioambientales, precisión de los inventarios de datos, eventos violentos/terroristas, sobrecostos en proyectos, falta de adopción de tecnologías e inteligencia artificial, nuevas líneas de negocios, riesgo de contrapartes, salud y seguridad de las personas, ofensas contra la fe pública, tipo de cambio, etc.

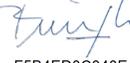


06.

ANEXOS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Tanto los Directores como el Gerente General de Transmisora del Pacífico S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual 2024, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 461, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

DocuSigned by:

F5B4ED0C040E445...

Francisco Castro Crichton
Presidente
R.U.N.: 9.963.957-1

Firmado por:

CBE00A546254442...

Jorge Vargas Romero
Director
R.U.N.: 12.691.972-7

DocuSigned by:

00B469C3990042A...

Arturo Le Blanc Cerda
Director
R.U.N.: 10.601.441-8

DocuSigned by:

00B469C3990042A...

Arturo Le Blanc Cerda
Gerente General
R.U.N.: 10.601.441-8

TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transmisora del Pacífico S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Transmisora del Pacífico S.A. (“La sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

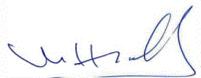
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 17, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...
María Ester Pinto Ulloa
Rut: 10.269.053-2



Estados Financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros
TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

Santiago, Chile
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

US\$: dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

INDICE

Página

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1 – INFORMACION GENERAL	9
2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	10
3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	25
4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	28
5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	28
6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	29
7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	30
8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS	32
9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS	35
10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37
11 – PROVISIONES	38
12 – IMPUESTOS DIFERIDOS	39
13 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	40
14 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	41
15 – PATRIMONIO NETO	43
16 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	46
17 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	47
18 – MEDIO AMBIENTE	48
19 – GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS	48
20 - SANCIONES	48
21 – HECHOS POSTERIORES	48

Estados Financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.772	12.433
Otros activos no financieros	6	15.311	12.033
Total Activos Corrientes		32.083	24.466
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8	-	711
Activos Intangible distintos de la plusvalía	13	6.682	6.682
Propiedad, planta y equipos	14	71.547	45.326
Activos por impuestos diferidos	12	5.053	3.361
Total Activos no Corrientes		83.282	56.080
TOTAL ACTIVOS		115.365	80.546

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

PASIVOS	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	8	2.634	768
Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	3.163	1.877
Provisiones	11	3.878	3.878
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	6.207	67.094
Total Pasivos Corrientes		15.882	73.617
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	117.128	20.000
Total Pasivos no Corrientes		117.128	20.000
TOTAL PASIVOS		133.010	93.617
PATRIMONIO			
Capital emitido	15	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas	15	(6.047)	(5.968)
Otras reservas	15	(11.599)	(7.104)
TOTAL PATRIMONIO		(17.645)	(13.071)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		115.365	80.546

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estados de Resultados por Función
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADOS DE RESULTADO POR FUNCION	Nota	01-01-2024	01-01-2023
		31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Costo de ventas	-	-	(4.235)
Ganancia bruta		-	(4.235)
Gastos de administración	16	(13)	33
Otras ganancias	16	16	-
Ingresos financieros	16	463	758
Costos financieros	16	-	(1.879)
Diferencias de cambio	16	(902)	159
Resultado por unidades de reajuste		328	175
Ganancias antes de impuestos		(108)	(4.989)
Gasto por impuestos a las ganancias	17	29	203
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(79)	(4.786)
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		(79)	(4.786)
Ganancia		(79)	(4.786)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	(79)	(4.786)
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	-	-
Coberturas del flujo de caja	-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(6.158)	1.224
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	(6.158)	1.224
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	1.663	(330)
Total impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	1.663	(330)
Total resultado integral	(4.495)	894
Resultado integral total	(4.574)	(3.892)

Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(4.574)	(3.892)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total Resultado ingresos y gastos integrales	(4.574)	(3.892)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2024		1	(7.104)	(7.104)	(5.968)	(13.071)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)		-	-	-	(79)	(79)
Otro resultado integral		-	(4.495)	(4.495)	-	(4.495)
Total Resultado integral		-	(4.495)	(4.495)	(79)	(4.574)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	(4.495)	(4.495)	(79)	(4.574)
Patrimonio al final del 31-12-2024	15	1	(11.599)	(11.599)	(6.047)	(17.645)

Movimientos	Nota	Capital emitido	Reservas por coberturas de flujos de efectivo	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio al 01-01-2023		1	(7.998)	(7.998)	(1.182)	(9.179)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)		-	-	-	(4.786)	(4.786)
Otro resultado integral		-	894	894	-	894
Total Resultado integral		-	894	894	(4.786)	(3.892)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		-	894	894	(4.786)	(3.892)
Patrimonio al final del 31-12-2023	15	1	(7.104)	(7.104)	(5.968)	(13.071)

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos Estados Financieros

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO	Nota	01-01-2024	01-01-2023
		31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos por actividades de operación:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(99)	(36)
Otros pagos por actividades de operación		(1.864)	(1.851)
Pagos a relacionadas por servicios administrativos	7	(970)	-
Intereses recibidos		463	721
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		(2.470)	(1.166)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles		(20.183)	(21.035)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término de operaciones y de permuta		(2.956)	2.698
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(23.139)	(18.337)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Prestamos de entidades relacionadas	7	30.000	20.000
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		30.000	20.000
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		4.391	497
Efectos variación en tasa de cambio sobre efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(52)	644
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		4.339	1.141
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	12.433	11.292
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		16.772	12.433

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

1 – INFORMACION GENERAL

Transmisora del Chacao S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 23 de agosto de 2018, con un capital de US\$1.000 dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec Holdings Rentas Limitada suscribe y paga 999 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 1 acción, por valor total de un US\$1. Con fecha 24 de septiembre se modificó el nombre de la sociedad sustituyéndolo por el de Transmisora del Pacífico S.A., que es su nombre actual.

La Sociedad con fecha 23 de mayo de 2019, ha sido inscrita, bajo el N° 544, en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y está sujeta a la fiscalización de la misma.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Actualmente la Sociedad se encuentra en la etapa de construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión de energía eléctrica que cruzara el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental.

Se espera terminar este proyecto durante el año 2025, momento a partir del cual la Compañía comenzará a generar ingresos relacionados a las mencionadas instalaciones.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta patrimonio neto negativo, el cual se espera revertir en los periodos futuros, debido a su generación de ingresos, una vez entre en operación normal de sus actividades.

Estos Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por el Directorio, en sesión N°27 el 17 de marzo de 2025.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2024 y han sido aplicados uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2024 y 2023, los Resultados Integrales de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo por el periodo de un año terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) IFRS en inglés, emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las IFRS.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. IFRS también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N°4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas y enmiendas en rigor a partir del 1 de enero de 2024, las cuales no afectaron significativamente los Estados Financieros.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 no se registraron reclasificaciones ni cambios contables que afecten a los Estados Financieros respecto al 31 de diciembre de 2023.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas y enmiendas a IFRS han sido consideradas en estos Estados Financieros:

Normativa	Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de Pasivos como corriente o no corriente	01-01-2024
IFRS 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01-01-2024
IAS 1	Pasivos no corrientes con convenios de deuda	01-01-2024
IAS 7 – IFRS 7	Acuerdos de Financiamiento de Proveedores	01-01-2024

La Compañía ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no tiene un efecto significativo en los montos informados en estos Estados Financiero y evaluará su impacto en futuras transacciones o contratos.

2.2.1 Nuevas normas

Las nuevas normas que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normativa	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 18	Presentación e Información Para Revelar en los Estados Financieros	01-01-2027
IFRS 19	Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	01-01-2027

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB publicó su nueva norma, NIIF 18, “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” que reemplazará NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”.

NIIF 18 aplica a todos los estados financieros que son preparados y presentados en conformidad con las Normas Contables NIIF.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.1 Nuevas normas (continuación)

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (continuación)

Los principales cambios en la nueva norma comparado con los requerimientos previos en NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que apuntan a información adicional relevante y proporcionan una estructura para el estado de resultados que es más comparable entre entidades.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a información adicional relevante y garantizan que la información material sea revelada.
- La introducción de revelaciones sobre las Mediciones de Desempeño Definidas por la Administración (MPM por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas mediciones y revelaciones en un solo lugar.

NIIF 18 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. La norma se aplica retrospectivamente, con requerimientos de transición específicos, se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva NIIF.

IFRS 19 Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 que permite a una subsidiaria elegible proporcionar revelaciones reducidas al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para las revelaciones reducidas si no tiene responsabilidad pública y su controladora final o intermedia produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que sean elegibles, y dichas subsidiarias pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros, separados o individuales.

La nueva norma es efectiva para los períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La administración evaluará oportunamente los potenciales impactos de la adopción de esta nueva NIIF.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones

Las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros Intermedio, se encuentran detalladas a continuación:

Normativa	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de Intercambiabilidad	01-01-2025
SASB	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	01-01-2025
NIIF 7 – NIIF 9	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01-01-2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y IAS 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	01-01-2026

Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a NIC 21 que especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.

Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.

Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones (continuación)

Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional

El 19 de diciembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió modificaciones a los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional.

Cuando el ISSB heredó los estándares SASB, descubrió que un pequeño subconjunto de los estándares incorporaba referencias a leyes y regulaciones jurisdiccionales específicas que pueden ser globalmente inaplicables, introducir sesgos regionales, aumentar los costos de aplicación y disminuir la comparabilidad y utilidad de las decisiones resultantes de las revelaciones. Por lo tanto, el ISSB ha desarrollado una metodología para mejorar la aplicabilidad internacional de los estándares SASB y las actualizaciones de la taxonomía de los estándares SASB sin alterar sustancialmente la estructura o intención de los estándares. Esta metodología se ha aplicado a las normas SASB pertinentes.

Con las modificaciones publicadas, el ISSB tiene la intención de hacer que los estándares SASB sean más aplicables internacionalmente y más independientes de principios contables generalmente aceptados. Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Mejoras y modificaciones (continuación)

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)

En mayo de 2024, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros y aborda los siguientes tópicos:

- **Baja de un pasivo financiero que se liquida a través de sistema de pago electrónicos.** Se han aclarado las fechas en las que un pasivo financiero se puede dar de baja cuando se liquida mediante transferencias electrónicas de efectivo. La alternativa permite considerar que un pasivo financiero (o parte de este) que se liquidará en efectivo utilizando un sistema de pago electrónico sea dado de baja antes de la fecha de liquidación si, y solo si, la entidad ha iniciado la orden de pago que: (i) no tiene la capacidad de parar o cancelar; (ii) no tiene capacidad de acceder al efectivo utilizado para el pago, y; (iii) el riesgo de no liquidarse la transacción asociado al medio de pago es insignificante.
- **Clasificación de activos financieros – términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.** Se ha aclarado las reglas para evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La modificación aclara que los flujos de efectivo contractuales son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico si están indexados a una variable que no es un riesgo o costo del préstamo o si representan una parte de los ingresos o ganancias del deudor.
- **Clasificación de activos financieros sin recurso.** Se aclara el término “sin recurso”. Un activo financiero es sin recurso si el derecho final de una entidad para recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
- **Clasificación de activos financieros vinculados contractualmente.** Se aclaran las características de estos instrumentos que los distinguen de otras transacciones. Se trata de un instrumento compuesto por dos o más instrumentos financieros que están vinculados contractualmente de tal manera que el valor, el riesgo y el flujo de efectivo de uno afecta al otro.

Asimismo, estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación en NIIF 7:

- **Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.** Se deberá revelar la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado aquella relacionada con las inversiones dadas de baja durante el período de las que se mantienen al cierre, así como, los traspasos de las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en patrimonio de las inversiones instrumentos dados de baja durante el período.
- **Términos contractuales que podrían cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo.** Las revelaciones incluyen una descripción cualitativa de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo, así como el valor en libros bruto de los activos financieros y el costo amortizado de los pasivos financieros sujetos a esos términos contractuales.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. La administración evaluará oportunamente los potenciales impactos de la adopción de estas nuevas enmiendas

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.3.2 Mejoras y modificaciones (continuación)

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cinco Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

Contabilidad de cobertura para un adoptador por primera vez. La enmienda aborda una potencial confusión originada por una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de cobertura de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La enmienda aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La enmienda aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La enmienda aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La enmienda aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.

Precio de transacción. La enmienda aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Determinación de un “agente de facto”. La enmienda aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.3.2 Mejoras y modificaciones (continuación)

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7) (continuación)

NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo

Método del costo. La enmienda aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Todas las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La administración evaluará oportunamente los potenciales impactos de la adopción de estas nuevas enmiendas.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólar por unidad	
	31-12-2024	31-12-2023
Unidad de fomento	38,5532	41,9434
Peso chileno	0,0010	0,0011

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los Estados Financieros sobre la base de un único segmento operativo, transmisión de energía eléctrica.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.5.1 Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

2.5.1.a Costo amortizado

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

(o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

2.5.1 Activos financieros no derivados (continuación)

2.5.1.b Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

2.5.1.c Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2.5.2 Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 180 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo. No existe efectivo restringido.

2.5.3 Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por IFRS 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

2.5.4 Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

2.5.5 Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 8).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las IFRS para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

a) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los periodos presentados.

b) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando ésta ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

c) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

2.5.5 Derivados y actividades de cobertura (continuación)

extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad no ha utilizado coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero en los períodos presentados.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

2.5.6 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

2.5.7 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones de la sociedad se cumplen, se cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

2.5.8 Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.6 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.7 Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad. La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la sociedad no ha distribuido ni pagado dividendos (ver Nota 15.4).

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transmisora del Pacífico S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.9 Propiedad, planta y equipos

La Propiedad, planta y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.9 Propiedad, planta y equipos (continuación)

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Propiedad, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada en años	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

2.10 Activos intangibles

2.10.1 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.10.2 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo el rubro costo de ventas y Gastos de administración.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transmisora del Pacifico S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 180 días.
- b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable cubierta para que quede fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija. Actualmente Transmisora del Pacifico S.A. no tiene una exposición directa a este tipo de riesgo.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija. Actualmente Transmisora del Pacifico S.A. no tiene una exposición directa a este tipo de riesgo.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

3.1 Riesgo financiero (continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la principal exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transmisora del Pacífico S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir en la construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión que cruzará el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental. A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de Capex el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar. Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen contratos forwards CLP-USD (largo CLP/CNY / Corto USD), detallados como sigue:

Fecha Cierre	Vencimiento	Paridad	Monto USD	TC Fwd	Monto ME
13/9/2023	15/1/2025	USDCLP	1.220.188,57	901,50	1.099.999.996
13/9/2023	12/2/2025	USDCLP	1.218.971,63	902,40	1.099.999.999
11/10/2023	19/3/2025	USDCLP	2.453.333,33	937,50	2.299.999.997
25/10/2023	15/1/2025	USDCLP	746.905,68	937,20	700.000.003
25/10/2023	12/2/2025	USDCLP	747.232,57	936,79	699.999.999
25/10/2023	19/3/2025	USDCLP	1.119.045,08	938,30	1.049.999.999
25/10/2023	15/4/2025	USDCLP	6.925.945,66	938,50	6.500.000.002
13/12/2023	15/5/2025	USDCLP	1.908.097,07	890,94	1.700.000.004
15/2/2024	18/6/2025	USDCLP	4.551.567,19	966,70	4.400.000.003
14/3/2024	23/7/2025	USDCLP	1.577.784,79	950,70	1.500.000.000
14/5/2024	20/8/2025	USDCLP	1.960.037,02	918,35	1.799.999.997
13/6/2024	24/9/2025	USDCLP	434.688,11	920,20	399.999.999
18/7/2024	16/10/2025	USDCLP	5.510.400,88	943,67	5.199.999.998
18/7/2024	20/3/2025	USDCNY	131.094,33	7,09	929.000
12/9/2024	18/6/2025	USDCLP	527.988,68	946,99	500.000.000
12/9/2024	22/7/2025	USDCLP	3.482.445,31	947,61	3.300.000.000
12/9/2024	20/8/2025	USDCLP	2.425.674,18	948,19	2.300.000.001
25/9/2024	20/8/2025	USDCLP	763.908,59	916,34	699.999.997
25/9/2024	24/9/2025	USDCLP	2.616.944,72	917,10	2.400.000.003
16/10/2024	24/9/2025	USDCLP	2.111.664,84	947,12	2.000.000.003
16/10/2024	19/11/2025	USDCLP	1.054.629,82	948,20	999.999.995
15/11/2024	17/12/2025	USDCLP	4.298.874,10	977,00	4.199.999.996
11/12/2024	15/1/2025	USDCLP	1.844.923,90	975,65	1.800.000.003
16/12/2024	15/1/2025	USDCNY	2.425.925,93	7,18	17.423.000

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

3 – POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

3.1 Riesgo financiero (continuación)

3.1.1 Riesgo de mercado (continuación)

3.1.1.3 Análisis de sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento de la moneda extranjera respecto a la moneda local; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de la moneda extranjera respecto a la moneda local.

Partidas (CLP)	Posición	Ingreso Neto		Posición	Ingreso Neto	
	Larga/(Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/(Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (CLP)	359	(36)	36	-	-	-
CxP (CLP)	(1.255)	126	(126)			
Forwards (CLP/USD) (US\$)	-	-	-	(49.501)	(4.950)	4.950
Total	(896)	90	(90)	(49.501)	(4.950)	4.950

Partidas (CNY)	Posición	Ingreso Neto		Posición	Ingreso Neto	
	Larga/(Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/(Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Forwards (CNY/USD) (US\$)	-	-	-	(2.557)	(256)	256
Total	-	-	-	(2.557)	(256)	256

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de la propiedad, planta y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos y pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Bancos y caja	1.759	6.413
Depósitos a corto plazo	15.013	6.020
Total	16.772	12.433

El efectivo y equivalentes a efectivo incluido en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

El detalle por tipo de moneda de los saldos anteriores es el siguiente:

Detalle	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares estadounidenses	16.413	7.387
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos chilenos	359	5.046
Total		16.772	12.433

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Anticipo a Proveedores	247	247
Fondos por rendir Servidumbres	5.556	5.026
Impuestos IVA Crédito Fiscal	9.507	6.055
Otros	1	705
Total	15.311	12.033

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT/ID	Sociedad	Relación	País	Descripción	Mon	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Pago de Capital	Tasa de interés	Corriente		No Corriente	
										31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
										MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	07-04-2021	07-04-2024	Al vencimiento	SOFR+1,52%	-	65.988	-	-
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	13-04-2023	13-04-2026	Al vencimiento	SOFR+1,52%	2.314	958	20.000	20.000
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	03-04-2024	03-04-2027	Al vencimiento	SOFR+1,08%	681	-	15.000	-
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	07-04-2024	07-04-2027	Al vencimiento	SOFR+1,08%	3.021	-	67.128	-
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos	USD	19-12-2024	19-12-2024	Al vencimiento	SOFR+1,08%	30	-	15.000	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	Indirecta	Chile	Cuenta corriente	CLP	-	-	-	-	161	148	-	-
Totales										6.207	67.094	117.128	20.000

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

7.1.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Las transacciones más significativas y sus efectos en los Estados de Resultados son los siguientes:

RUT	Sociedad	Relación	País	Descripción de la transacción	31-12-2024		31-12-2023	
					Monto	Efecto en estado	Monto	Efecto en estado
						de resultados		de resultados
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$					
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Intereses devengados	6.228	(6.228)	4.754	(4.754)
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Préstamos recibidos	30.000	-	20.000	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Cuenta corriente otorgada	-	-	215	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Ltda.	Matriz	Chile	Cuenta corriente pagada	-	-	215	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	Indirecta	Chile	Servicios devengados	983	-	7.237	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	Indirecta	Chile	Servicios pagados	970	-	7.204	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Compañía está expuesta a ciertos riesgos relacionados con transacciones efectuadas en una moneda distinta a la moneda funcional de esta, específicamente el riesgo asociado al tipo de cambio y también al de tasa de interés. La Compañía se encuentra realizando la construcción de la subestación Nueva Ancud y una nueva línea de transmisión que cruzará el canal de Chacao, uniendo Chiloé con Chile continental, por lo que tiene compromisos de gastos de capital en los que tendrá que incurrir.

La política de administración de riesgo de la Compañía busca cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar.

Los instrumentos derivados corresponden principalmente a forwards de moneda para cubrir los riesgos de desembolsos de capital en USD/CLP y USD/CNY.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene los siguientes instrumentos derivados:

- a) Veintidós forwards de venta de moneda por un monto nocional total de MUSD\$49.501 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CLP. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco de Crédito e Inversiones, Banco ITAU, Banco de Chile y Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2024, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un pasivo financiero neto corriente de MUSD\$2.623.
- b) Dos forwards de venta de moneda por un monto nocional total de MUSD\$2.557 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CNY. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco ITAU y Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2024, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un pasivo financiero neto corriente de MUSD\$11.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene los siguientes instrumentos derivados:

- a) Veinticuatro forwards de venta de moneda por un monto nocional total de MUSD\$52.310 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CLP. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco de Crédito e Inversiones, Banco ITAU, Banco de Chile y Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2023, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un pasivo financiero neto corriente de MUSD\$862 y un activo financiero neto corriente de MUSD\$711.
- b) Siete forwards de venta de moneda por un monto nocional total de MUSD\$9.262 con el objetivo de cubrir las variaciones de tipo de cambio USD y CNY. Estos instrumentos han sido designados como de contabilidad de cobertura de flujo de caja. Las contrapartes de estos instrumentos financieros son: Banco ITAU y Scotiabank. Al 31 de diciembre de 2023, el valor justo registrado por estos derivados corresponde a un activo financiero neto corriente de MUSD\$94.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)

8.1 Activos y pasivos de cobertura

Los saldos de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	31-12-2024				31-12-2023			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Contratos Forwards	-	-	2.634	-	-	711	768	-
Total	-	-	2.634	-	-	711	768	-

8.2 Otros antecedentes

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transmisora del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Instrumentos	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Hasta 1 año	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Valor Justo al
											31/12/2024
Contratos Forwards	(555)	(2.079)	(2.634)	-	-	-	-	-	-	-	(2.634)
Total	(555)	(2.079)	(2.634)	-	-	-	-	-	-	-	(2.634)

Instrumentos	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Hasta 1 año	más de 1 año hasta 2 años	más de 2 años hasta 3 años	más de 1 año hasta 3 años	más de 3 años hasta 4 años	más de 4 años hasta 5 años	más de 3 años hasta 5 años	más de 5 años	Valor Justo al
											31-12-2023
Contratos Forwards	490	(1.258)	(768)	711	-	711	-	-	-	-	(57)
Total	490	(1.258)	(768)	711	-	711	-	-	-	-	(57)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

8 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (CONTINUACIÓN)

8.2 Otros antecedentes (continuación)

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la Compañía, ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward presión y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

8.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

- Nivel 1 : Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos
- Nivel 2 : Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio)
- Nivel 3 : Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Contratos forward	(2.634)	-	(2.634)	-
Total net	(2.634)	-	(2.634)	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31-12-2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Contratos forward	(57)	-	(57)	-
	(57)	-	(57)	-

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.772	-	-	-	-	16.772
Total	16.772	-	-	-	-	16.772

Conceptos	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	12.433	-	-	-	-	12.433
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	711	-	711
Total	12.433	-	-	711	-	13.144

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.5 se detalla a continuación:

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.163	-	-	-	-	3.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	6.207	-	-	-	-	6.207
Provisiones	3.878	-	-	-	-	3.878
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	117.128	-	-	-	-	117.128
Otros pasivos financieros corrientes	2.634	-	-	-	-	2.634
Total	133.010	-	-	-	-	133.010

Conceptos	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado Integral	Cobertura	No Cobertura	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.877	-	-	-	-	1.877
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	67.094	-	-	-	-	67.094
Provisiones	3.878	-	-	-	-	3.878
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	20.000	-	-	-	-	20.000
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	768	-	768
Total	92.849	-	-	768	-	93.617

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

10 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por pagar	31-12-2024	31-12-2023
	MU\$	MU\$
Acreedores comerciales facturados (*)	1.255	96
Acreedores comerciales no facturados	1.908	1.781
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.163	1.877

El valor justo de las cuentas por pagar no difiere de forma significativa de su valor contable.

El vencimiento de los acreedores comerciales facturados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Acreedores comerciales facturados (*)	Proveedores al día		Proveedores vencidos	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$
Hasta 30 días	17	67	-	-
31 y 60 días	-	-	-	-
61 y 90 días	-	-	989	-
91 y 120 días	-	-	-	-
121 y 365 días	-	-	219	2
Más de 365 días	-	-	30	27
Total Acreedores Comerciales Facturados	17	67	1.238	29

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

11 – PROVISIONES

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Provisiones	31-12-2024	31-12-2023
	MU\$	MU\$
Multas y litigios	3.878	3.878
Total	3.878	3.878

El detalle de las multas y litigios se presentan en la nota 20.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

12 – IMPUESTOS DIFERIDOS

12.1 Detalle de activos por Impuestos diferidos

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diferencias temporaria Activos / (Pasivos)	Impuestos diferidos netos	
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Pérdida tributaria	5.037	3.361
Provisiones	16	-
Total diferencias temporarias	5.053	3.361

Presentación en Estado de Situación Financiera:		
Activos por impuesto diferidos	5.053	3.361
Impuestos diferidos, netos activos / (pasivos)	5.053	3.361

Los saldos de las pérdidas tributarias ascienden a MUS\$ 18.657 al 31 de diciembre de 2024 y MUS\$12.447 al 31 de diciembre de 2023.

12.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes

Conceptos	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activo neto (Pasivo neto) MUS\$	Impacto del periodo		
				En resultados MUS\$	En Patrimonio MUS\$	Variación Total MUS\$
				Pérdida tributaria	5.037	-
Provisiones	16	-	16	16	-	16
Total 31-12-2024	5.053	-	5.053	29	1.663	1.692

Conceptos	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activo neto (Pasivo neto) MUS\$	Impacto del periodo		
				En resultados MUS\$	En Patrimonio MUS\$	Variación Total MUS\$
				Pérdida tributaria	3.361	-
Total 31-12-2023	3.361	-	3.361	203	330	(127)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

13 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

13.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Activos intangibles netos	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Servidumbres	6.682	6.682
Total activos intangibles identificados	6.682	6.682

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las servidumbres representan los activos intangibles de vida útil indefinida.

13.2 Reconciliación de cambios en activos intangibles

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en activos intangibles en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Activos Intangibles netos
	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2024	6.682	6.682
Adiciones	-	-
Traslados	-	-
Saldo final al 31-12-2024	6.682	6.682

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Activos Intangibles netos
	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2023	4.907	4.907
Adiciones	1.775	1.775
Traslados	-	-
Saldo final al 31-12-2023	6.682	6.682

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

14 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

14.1 Detalle de los rubros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, planta y equipos	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	373	373
Obras en Curso	71.174	44.953
Total Propiedades, planta y equipos	71.547	45.326

El saldo de Propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a obras en curso, por lo que no se ha registrado gasto por depreciación durante el año.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

14 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACION)

14.2 Reconciliación de cambios en Propiedad, planta y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en Propiedad, planta y equipos, por clase de activos, en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Movimiento 2024	Terrenos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2024	373	44.953	45.326
Adiciones	-	26.221	26.221
Traspaso	-	-	-
Saldo final al 31-12-2024	373	71.174	71.547

Movimiento 2023	Terrenos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2023	373	25.792	26.165
Adiciones	-	19.161	19.161
Traspaso	-	-	-
Saldo final al 31-12-2023	373	44.953	45.326

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

14 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

14.3 Información adicional sobre Propiedad, planta y equipos

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos de adquisición de ítems de Propiedad, planta y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por el importe de MUS\$56.727 y MUS\$90.525, al cierre de cada período respectivamente.

Los saldos de obras en curso ascienden a MU\$71.174 al 31 de diciembre de 2024 y MU\$44.953 al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedad, planta y equipos:

Conceptos	31-12-2024	31-12-2023
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	5,75%	7,48%
Costos por intereses capitalizados (MUS\$)	6.226	2.875

15 – PATRIMONIO NETO

15.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$1.

Accionistas	Participación (%)
Transelec Holdings Rentas Limitada	99,90%
Rentas Eléctricas I Limitada	0,10%

15.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Acciones	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	1.000	1.000	1.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones durante los años 2024 y 2023.

15.3 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(15.890)	(9.732)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	4.291	2.628
Otro resultado integral	(11.599)	(7.104)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

15 – PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)

15.3 Otras reservas (continuación)

Los movimientos de otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan a continuación:

Movimientos	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Total
	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2024	(7.104)	(7.104)
Cobertura de flujo de caja	(6.158)	(6.158)
Impuesto diferido	1.663	1.663
Total resultado integral	(4.495)	(4.495)

Saldo final al 31-12-2024	(11.599)	(11.599)
---------------------------	----------	----------

Movimientos	Reserva por coberturas de flujo de efectivo	Total
	MUS\$	MUS\$

Saldo inicial al 01-01-2023	(7.998)	(7.998)
Cobertura de flujo de caja	1.224	1.224
Impuesto diferido	(330)	(330)
Total resultado integral	894	894

Saldo final al 31-12-2023	(7.104)	(7.104)
---------------------------	---------	---------

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

15 – PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)

15.4 Dividendos

La Compañía no ha efectuado distribución de dividendos en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

15.5 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La política de administración de capital de Transmisora del Pacífico S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

15.5 Gestión de capital

A la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía se ha adjudicado el proyecto de energía eléctrica que unirá la isla de Chiloé con Chile continental. Este proyecto se encuentra en etapa de construcción, motivo por el cual, a la fecha de cierre de estos Estados Financieros, la Compañía no ha generado ingresos operacionales.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

16 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

16.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza, incluidos gastos de administración por los periodos de seis y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Costo de ventas		
Gastos de Operación	-	(4.235)
Total Costo de Ventas	-	(4.235)
Gastos de administración		
Gastos de Operación	(13)	33
Total Gastos de Administración	(13)	33
Total	(13)	(4.202)

16.2 Resultados financieros

El resultado financiero por los periodos de seis y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Ingresos financieros:	463	758
Intereses bancarios ganados	463	758
Costos financieros:	-	(1.879)
Intereses empresas relacionadas	(6.226)	(4.754)
Intereses Activados Proyectos	6.226	2.875
Otros Gastos	-	-
Diferencias de cambio netas:	(902)	159
Impuestos por Recuperar	(886)	-
Otros	(16)	159
Resultado por unidades de reajuste:	328	175
CM Impuestos por Recuperar Remanente IVA CF	328	175
Total Resultado Financiero	(111)	(787)

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

17 - RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El resultado por impuesto a las ganancias por los periodos de seis y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	29	203
Gasto por impuesto a las ganancias	29	203

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado del citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente por los periodos de seis y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	110	1.347
Diferencias permanentes	(1)	(1.144)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(1)	(1.144)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	109	203

Conceptos	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27,00%	27,00%
Diferencias permanentes	(0,27%)	(22,92%)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(0,27%)	(22,92%)
Tasa efectiva de Impuestos	26,73%	4,08%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a la tasa del impuesto a las sociedades del 27% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

18 – MEDIO AMBIENTE

Transmisora del Pacífico S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido.

Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia, que han quedado capitalizados según el siguiente detalle:

Sociedad que efectúa el desembolso	Proyecto	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Transmisora del Pacífico S.A.	Estudios DIA y EIA, integración ambiental y asesorías legales	705	886
Total		705	886

19 - GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene provisiones por obligaciones con litigios ni arbitrajes.

20 - SANCIONES

La Compañía mantiene las siguientes multas y litigios:

20.1 Multas y litigios

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registró una provisión de US\$3.878.280; Correspondiente al eventual cobro de multas y boletas por parte de la autoridad en relación al proyecto licitado por el Estado. La Compañía no ha extinguido sus recursos para modificar las condiciones que dan lugar a ese eventual cobro, las cuales se encuentran en curso y evaluación por parte de CNE. Al 31 de diciembre de 2024, la provisión se mantiene.

21 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero – contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.



*Análisis Razonado de Estados Financieros
Consolidados*

TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Transmisora del Pacífico es adjudicataria del proyecto de obras nuevas “Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV 2X1500 MVA, Nuevo cruce aéreo 2x500 kV 2X1500 MVA, ambos energizados en 220 kV y S/E Nueva Ancud 220kV” del Sistema Nacional de Transmisión.

Al 31 de diciembre de 2024, el proyecto se encuentra en etapa de desarrollo. Una vez se ponga en operación este proyecto, la Compañía comenzará a generar ingresos relacionados a las mencionadas instalaciones.

1. ANÁLISIS DEL RESULTADO

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$	Variación 2024/2023 %
Ingresos de Actividades Ordinarias	0	0	0	
Costos y Gastos de la Operación	-14	-4.202	4.188	99,7%
Costos de Ventas	0	-4.235	4.235	100,0%
Gastos de Administración	-13	33	-46	-140,7%
Resultado de Explotación	-14	-4.202	4.188	99,7%
Ingresos Financieros	463	758	-295	-38,9%
Costos Financieros	0	-1.879	1.879	-100,0%
Diferencias de Cambio	-902	159	-1.061	-667,2%
Resultado por Unidades de Reajuste	328	175	153	87,2%
Otras Ganancias (Pérdidas)	17	0,0	17	169900,0%
Resultado Fuera de Explotación	-94	-787	693	88,0%
Ganancia, Antes de Impuestos	-108	-4.989	4.881	97,8%
Impuesto a la Renta	29	203	-174	-85,5%
Utilidad del Período (Ganancias)	-79	-4.786	4.707	98,4%

a) Resultado de Explotación

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene Ingresos de Actividades Ordinarias dado que no tiene ningún proyecto puesto en operación hasta el momento.

El total de Costos y Gastos de la Operación al 31 de diciembre de 2024 fue de MUS\$14, el cual es explicado principalmente por Gastos de Administración, y es menor al mismo período de 2023, donde se alcanzaron los MUS\$4.202.

b) Resultado Fuera de Explotación

El Resultado Fuera de Explotación al cierre de diciembre 2024 fue una pérdida de MUS\$95, que corresponde a una disminución de la pérdida de un 88% en comparación al mismo período de 2023

(MUS\$787). La disminución se debe principalmente a menores costos financieros, dado que el 100% de éstos se activó en proyectos en 2024.

Los Ingresos Financieros disminuyeron MUS\$295 con respecto al año 2023. Este valor es explicado por menores intereses bancarios ganados durante el 2024.

El financiamiento de proyectos se ha llevado a cabo gracias a aportes desde la matriz en formato de préstamo.

Las Diferencias de Cambio a diciembre de 2024 resultaron en una pérdida de MUS\$902, mientras que al mismo periodo de 2023 el saldo fue una ganancia de MUS\$159. Este valor es explicado debido a Impuestos por Recuperar en el 2024.

La ganancia en el Resultado por Unidades de Reajuste fue de MUS\$328 al 31 de diciembre de 2024. Esto se debe al ajuste positivo del remanente de IVA Crédito Fiscal.

Las Otras Ganancias a diciembre de 2024 fueron una ganancia de MUS\$17, mientras que en el mismo periodo de 2023 no se registraron.

La Utilidad del Período obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 dio como resultado una pérdida de MUS\$79, disminuyendo en comparación con igual periodo de 2023, que se registró una pérdida de MUS\$4.786.

c) Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta al 31 de diciembre de 2024 fue de MM\$29, mientras que en igual período del año anterior fue de MM\$203.

2. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$	Variación 2024/2023 %
Activos Corrientes	32.083	24.466	7.617	31,1%
Activos No Corrientes	83.282	56.080	27.202	48,5%
Total Activos	115.365	80.546	34.819	43,2%
Pasivos Corrientes	15.882	73.617	-57.735	-78,4%
Pasivos No Corrientes	117.128	20.000	97.128	485,6%
Patrimonio	-17.645	-13.071	-4.574	-35,0%
Total Pasivos y Patrimonio	115.365	80.546	34.819	43,2%

Al 31 de diciembre de 2023 los Activos alcanzaron MUS\$115.365, el cual representa un aumento de MUS\$34.819 con respecto al mismo periodo de 2023. Esta cantidad se explica principalmente por un incremento en los Activos No Corrientes asociado a Propiedades, Planta y Equipos, lo cual se explica por el avance del proyecto en construcción.

El aumento en Pasivos y Patrimonio se debe principalmente al incremento de Pasivos, correspondiente a mayores cuentas por pagar a entidades relacionadas por los préstamos que le han estado haciendo para el desarrollo del proyecto. La variación de Patrimonio se explica sobre todo por el aumento de otras reservas, dando como resultado un valor negativo de MUS\$17.645.

3. ANÁLISIS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Diciembre 2024 MUS\$	Diciembre 2023 MUS\$	Variación 2024/2023 MUS\$	Variación 2024/2023 %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	-2.470	-1.166	-1.304	-111,8%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-23.139	-18.337	-4.802	-26,2%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades del financiamiento	30.000	20.000	10.000	50,0%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	4.391	497	3.894	783,5%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-52	645	-697	N/A
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo	4.339	1.142	3.197	279,9%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo al principio del período	12.433	11.292	1.141	10,1%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo final	16.772	12.434	4.338	34,9%

Al 31 de diciembre de 2024, el flujo procedente por actividades de la operación alcanzó una salida de caja de MUS\$2.470, la cual aumentó en relación con el mismo periodo de 2023 (MUS\$1.166). Esta diferencia se explica principalmente por mayores pagos a relacionadas por servicios administrativos.

Durante el mismo periodo de 2024, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión alcanzó un desembolso de MUS\$23.139, lo que se debe a los desembolsos requeridos para seguir desarrollando el proyecto en construcción.

A diciembre de 2024 los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento fueron de un ingreso de MUS\$30.000 provenientes de préstamos de entidades relacionadas para financiar el proyecto en desarrollo.

El efectivo y equivalente al efectivo total al término del periodo fue de MUS\$16.772.

4. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinada por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventa) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

5. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

5.1 DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en sus precios o potenciales sobrecostos; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

5.2 INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS

Los proyectos de Transmisora del Pacífico están sujetos a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. Transmisora del Pacífico podría tener el riesgo de que la tramitación de sus proyectos y permisos ambientales tomen más tiempo de lo esperado, lo que demoraría la construcción de proyectos y aumentará la posibilidad de estar afectos a multas. Además, están identificados y se han definido medidas preventivas y mitigatorias para todos los riesgos relacionados a medioambiente y comunidades aledañas a las instalaciones de la compañía para ello la compañía se encarga de tener mesas de diálogo con las comunidades para llegar a acuerdos de mutuo beneficio.

En general, la obtención de permisos, la existencia de títulos de dominio de los poseedores de las servidumbres que se requieren, y otros, ponen a los proyectos en desarrollo en riesgo de poder avanzar en tiempo, y que finalmente tengan sobrecostos.

5.3 RIESGO DE FINANCIAMIENTO

No contar con los flujos suficientes para desarrollar el proyecto, no le permitiría a la compañía cumplir con sus obligaciones derivadas de la asignación del proyecto ya mencionado. Sin embargo, el grupo Transelec tiene una buena y fluida relación con instituciones financieras que será de ayuda cuando se requiera financiamiento externo. Adicionalmente, los accionistas están totalmente comprometidos con el desarrollo del proyecto por lo que, de ser necesario, ellos podrían inyectar los fondos hasta que se tenga acceso a financiamiento externo.

5.4 OTROS RIESGOS

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos, tales como incendios en sus instalaciones, cambios regulatorios, problemas de financiamiento, otorgamiento de permisos ambientales y de otras naturalezas y eventos terroristas.

HECHOS ESENCIALES INDIVIDUALES

TRANSMISORA DEL PACIFICO S.A.

HECHOS ESENCIALES

- 1) Con fecha 28 de marzo de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transmisora del Pacífico S.A., en sesión celebrada el 28 de marzo de 2024, acordó informar como hecho esencial la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- i. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.
 - ii. Distribución del dividendo definitivo.
 - iii. Elección de Directorio.
 - iv. Designación de Auditores Externos.
 - v. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
 - vi. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - vii. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 2) Con fecha 30 de abril de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó como hecho esencial que con fecha 30 de abril de 2023 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2023.

- ii. En relación con la distribución del dividendo definitivo, se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2023.
- iii. Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto por los señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Jorge Vargas Romero.
- iv. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2024 a la compañía Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- v. Aprobar la designación del diario “El Líbero” para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- vi. Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

ANEXOS

Indicadores CMF

Requerimiento	Contenido	Capítulo	Observación
1. Índice	1 Índice de contenidos		
2. Perfil de la Identidad	2.1 Misión, visión, propósito y valores	Capítulo 1: La Compañía	
2. Perfil de la Identidad	2.2 Información histórica	Capítulo 1: La Compañía	
2. Perfil de la Identidad	2.3.1 Situación de control	Capítulo 1: La Compañía	
2. Perfil de la Identidad	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Capítulo 1: La Compañía	
2. Perfil de la Identidad	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Capítulo 1: La Compañía	
2. Perfil de la Identidad	2.3.4 i. Descripción de las series de acciones	Capítulo 1: La Compañía	No aplica para Transelec ya que no contamos con series de acciones.
2. Perfil de la Identidad	2.3.4.ii. Política de dividendos	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
2. Perfil de la Identidad	2.3.4 iii.a Información estadística: Dividendos	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
2. Perfil de la Identidad	2.3.4 iii.b Información estadística: Transacciones en bolsa	No aplica	No aplica para Transelec ya que no transa acciones en bolsa.
2. Perfil de la Identidad	2.3.4 iii.c Información estadística: Número de accionistas	Capítulo 1: La Compañía	

2. Perfil de la Identidad	2.3.5 Otros Valores: información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad		No aplica, ya que Transmisora del Pacífico no cuenta con acciones para transar en la bolsa.
3. Gobierno Corporativo	3.1.i) Indicar cómo la entidad busca garantizar y evaluar el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.1.ii) Indicar cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios, en particular materias ambientales, sociales y de DDHH, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.1.iii) Indicar cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés, conductas de libre competencia y competencia desleal, y cómo se previene la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.1.iv) Indicar cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	

	de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.		
3. Gobierno Corporativo	3.1.v) Indicar cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
3. Gobierno Corporativo	3.1.vi) Indicar cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	Al no contar con colaboradores, y manteniéndonos bajo los estándares organizacionales de Transelec S.A., no detectamos barreras organizacionales, sociales o culturales dentro de la Compañía.
3. Gobierno Corporativo	3.1.vii) Indicar cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones de todos quienes desempeñen en funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad:	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	No aplica al no contar con colaboradores.
3. Gobierno Corporativo	3.1 (organigrama) Indicar las unidades u órganos que sean relevantes para los negocios de la entidad.	No aplica	No aplica ya que la empresa no cuenta con colaboradores.
3. Gobierno Corporativo	3.2.i. Identificación del Directorio	Capítulo 2: Gobierno	

		Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.i. Identificación del Directorio - Otros directores 2023 (Directores Suplentes)	No aplica	Transmisora del Pacífico no cuenta con Directores suplentes.
3. Gobierno Corporativo	3.2.ii. Remuneración del Directorio	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.iii. Asesorías contratadas	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.iv. Matriz de conocimiento	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	A la fecha, la sociedad no cuenta con una matriz formalizada de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, la composición del Directorio refleja perfiles profesionales diversos y experiencia relevante en materias estratégicas para el negocio, lo que permite asegurar una adecuada gestión y supervisión de la sociedad.
3. Gobierno Corporativo	3.2.v. Procedimientos o mecanismo de nuevos integrantes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	

<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.2.vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.</p>	<p>Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento</p>	<p>Considerando que el único empleado de la Compañía es el Gerente General y no existe una dotación de personal adicional, no es aplicable la periodicidad solicitada para las reuniones con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, ni con la empresa de auditoría externa. En este contexto, las funciones y tareas relacionadas son gestionadas directamente por el Gerente General, quien se encarga de los aspectos clave de la Compañía.</p>
<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.2.vii Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.</p>	<p>Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento</p>	
<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.2.viii. Visita a las dependencias</p>	<p>Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento</p>	

3. Gobierno Corporativo	3.2.ix.a detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose (indicar que materias)	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	Dado que la gestión de Transelec Pacífico es supervisada por la matriz, no se ha identificado la necesidad de capacitación para los integrantes del Directorio de esta sociedad.
3. Gobierno Corporativo	3.2.ix.b. La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones	No aplica	Manteniéndonos bajo los estándares organizacionales de Transelec S.A., no detectamos barreras organizacionales, sociales o culturales dentro de la Compañía
3. Gobierno Corporativo	3.2.ix. c. Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	No se considera necesaria la contratación de asesoría externa para evaluar el desempeño y funcionamiento del Directorio.
3. Gobierno Corporativo	3.2.x. Reuniones ordinarias	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xi. Cambios en la formación interna y funcionamiento	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xii.a. Actas y documentos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xii.b. Minutas o documentos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	

3. Gobierno Corporativo	3.2.xii.c. Sistema o canal de denuncia	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xii.d. Texto definitivo del acta de cada sesión	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xiii. Conformación del Directorio a. Directorio separado por hombres y mujeres distinguiendo titulares y suplentes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xiii. Conformación del Directorio b. Directorio por hombres, mujeres, nacionalidad, identificando titulares y suplentes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xiii. Conformación del Directorio c. Directorio separado por rango de edad (menos de 30; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70) disgregado por hombres, mujeres, titulares y suplentes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2..xiii. Conformación del Directorio d. Directorio separado por antigüedad (menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 23 años) separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	

3. Gobierno Corporativo	3.2.xiii. Conformación del Directorio e. directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.2.xiii. Conformación del Directorio f. brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana* (revisar indicar 5.4.2 para su cálculo)	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.i. Rol y función del Comité de Directores	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.ii. Integrantes del Comité de Directores	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3. Otros directores (En el caso que correspondan)	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.iii. Remuneración del comité del directorio	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.iv. Principales actividades del Comité de Directores	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.v. Asesorías contratadas por Comité de directores	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.vi. Principales actividades del Comité de Directores	Capítulo 2: Gobierno Corporativo	

		Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.3.vii. Periodicidad de Reportabilidad hacia el Directorio	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.4.i. Identificación de los Ejecutivos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.4.ii . Remuneración de los Ejecutivos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	Transmisora del Pacífico no cuenta con ejecutivos principales contratados directamente por la compañía. La gestión es realizada a través de contratos de servicio con Transelec S.A. por lo que la información sobre la remuneración del Gerente General no aplica en esta entidad.
3. Gobierno Corporativo	3.4.iii . Beneficios / Planes de compensación de los Ejecutivos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.4.iv. Participación	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.i. Directrices	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	

<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.6.ii. Riesgos y oportunidades - a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (“physical risks”) y de transición (“transition risks”) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término.</p>	<p>Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos</p>	
<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.6.ii. Riesgos y oportunidades - b. Riesgos de seguridad de la información</p>	<p>Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos</p>	
<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.6.ii. Riesgos y oportunidades - c. Riesgos relativos a la libre competencia.</p>	<p>Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos</p>	
<p>3. Gobierno Corporativo</p>	<p>3.6.ii. Riesgos y oportunidades - d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores.</p>	<p>Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos</p>	

3. Gobierno Corporativo	3.6.ii. Riesgos y oportunidades - e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
3. Gobierno Corporativo	3.6.iii. Identificación de riesgos	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
3. Gobierno Corporativo	3.6.iv. Detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
3. Gobierno Corporativo	3.6.v. Unidad de gestión de riesgos encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
3. Gobierno Corporativo	3.6.vi. Efectividad y cumplimiento	Capítulo 5: Desempeño Financiero y Gestión de Riesgos	
3. Gobierno Corporativo	3.6.vii. Código de Ética o de Conducta	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.viii. Programas de divulgación de información y capacitación de lineamientos de gestión de riesgos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.ix. Canal de denuncias	Capítulo 2: Gobierno	

		Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.x. Plan de sucesión	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.xi. Revisión por parte del Directorio sobre las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización de los ejecutivos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.6.xii. Revisión adicional sobre las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización de los ejecutivos	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	Dado que la compañía no cuenta con dotación, no tenemos tales procedimientos de revisión.
3. Gobierno Corporativo	3.6.xiii. Modelo de Prevención de delito	Capítulo 2: Gobierno Corporativo y cumplimiento	
3. Gobierno Corporativo	3.7.i. Relacionamiento con los grupos de interés	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
3. Gobierno Corporativo	3.7.ii. Comunicación con los grupos de interés	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	Adherimos a los procedimientos establecidos en Transelec S.A.
3. Gobierno Corporativo	3.7.iii. Procedimiento sobre la elección del Directorio	No aplica	No aplica, ya que Transmisora del Pacífico S.A. es una sociedad anónima cerrada
3. Gobierno Corporativo	3.7.iv. Procedimientos sobre la participación remota de los accionistas	No aplica	No aplica, ya que Transmisora del Pacífico S.A. es una sociedad anónima cerrada

4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
4. Estrategia	4.2.a) Objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo.	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	Transmisora del Pacífico adhiere a los objetivos estratégicos d Transelec S.A. Para mayor detalle revisar el Capítulo Estrategia de la Memoria Integrada Transelec S.A 2024.
4. Estrategia	4.2.b) Compromisos estratégicos entorno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u equivalentes. Indicar además si se cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social como DDHH, erradicación de pobreza, educación, salud y nutrición, entre otros.	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
4. Estrategia	4.3. Plan de Inversión	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
5. Personas	5.1.1 Número de Personas por sexo		

5. Personas	5.1.2 Número de personas por nacionalidad		<p>Aplica solo para el Gerente General, ya que no contamos con personal. Declaramos que durante el 2024 no hubo denuncias por acoso laboral o sexual, así como tenemos 0 casos de accidentes de trabajo, fatalidades por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales ni días perdidos por accidentes. Durante el 2024 no se realizaron capacitaciones.</p>
5. Personas	5.1.3 Número de personas por rango de edad		
5. Personas	5.1.4 Antigüedad laboral		
5. Personas	5.1.5 Número de personas con discapacidad		
5. Personas	5.2 Formalidad laboral		
5. Personas	5.3 Adaptabilidad laboral		
5. Personas	5.4.1 Política de equidad		
5. Personas	5.4.2 Brecha salarial		
5. Personas	5.5 Acoso laboral y sexual		
5. Personas	5.6 Seguridad laboral		
5. Personas	5.7 Permiso postnatal		
5. Personas	5.8.i. Monto total invertido en capacitaciones		No aplica, ya que no contamos con personal.
5. Personas	5.8.ii. Cantidad de personal capacitado		No aplica, ya que no contamos con personal.
5. Personas	5.8.iii. Cantidad de personal capacitado por promedio de horas		No aplica, ya que no contamos con personal.
5. Personas	5.8.iv. Temática de las capacitaciones		No aplica, ya que no contamos con personal.
5. Personas	5.8. Beneficios		No aplica, ya que no contamos con personal.
5. Personas	5.9 Política de subcontratación	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.1.i. La naturaleza de los productos y/o servicios	La Compañía	
6. Modelo de Negocio	6.1.ii. Competencia	La Compañía	
6. Modelo de Negocio	6.1.iii. Marco Legal o normativo	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.1.iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	

6. Modelo de Negocio	6.1.v. Principales grupos de interés	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.1.vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.2.i. Bienes productos y/o servicios	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.2.ii. Canales de ventas y métodos de distribución	El Negocio	
6. Modelo de Negocio	6.2.iii. Número de proveedores que representen el 10% de las compras por suministro de bienes y servicios. En el caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración, favor indicarlo	Anexos	
6. Modelo de Negocio	6.2.iv. Número de clientes que representen el 10% de las compras	Anexos	La compañía aún no tiene ingresos, por lo tanto, no aplica.
6. Modelo de Negocio	6.2.v. Principales marcas		Transmisora del Pacífico no cuenta con marcas.
6. Modelo de Negocio	6.2.vi. Patentes		Transmisora del Pacífico no cuenta con patentes.
6. Modelo de Negocio	6.2.vii. Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones		Transmisora del Pacífico no cuenta con licencias, franquicias, royalties ni concesiones.
6. Modelo de Negocio	6.2.viii. Factores externos (legales, comerciales, sociales, otros)	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	
6. Modelo de Negocio	6.3. Grupos de interés	Capítulo 4: Operaciones y Sostenibilidad	

6. Modelo de Negocio	6.4.i. Características de las principales propiedades		La única propiedad a la fecha corresponde a la Subestación Ancud
6. Modelo de Negocio	6.4.ii. Áreas de concesión y/o terrenos (Empresas de extracción de recursos naturales y renovables)		No aplica
6. Modelo de Negocio	6.4.iii.a) Propiedad de las instalaciones utilizadas para empresas con extracción de recursos, indicar áreas de concesión y/o terrenos que posee		No aplica
6. Modelo de Negocio	6.4.iii.b) Propiedad de las instalaciones utilizadas indicar para los casos anteriores si la entidad es propietaria de las instalaciones informadas		No aplica
6. Modelo de Negocio	6.5.1.i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.		Para conocer el detalle de las empresas asociadas a Transmisora Pacífico, remitirse a Memoria Integrada Transelec 2024.
6. Modelo de Negocio	6.5.1.ii. Capital suscrito y pagado.		
6. Modelo de Negocio	6.5.1.iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.		
6. Modelo de Negocio	6.5.1.iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.		
6. Modelo de Negocio	6.5.1.v. Porcentaje actual de participación de matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.		

6. Modelo de Negocio	6.5.1.vi. Porcentaje de inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la matriz		
6. Modelo de Negocio	6.5.1.vii. Nombre y apellido del Director, Gerente General o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que tengan cargos en la subsidiaria		
6. Modelo de Negocio	6.5.1.viii. Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias durante el ejercicio y vinculación futura		Para conocer el detalle de las empresas asociadas a Transmisora Pacífico, remitirse a Memoria Integrada Transelec 2024.
6. Modelo de Negocio	6.5.1.ix. Relación de actos y contratos con subsidiarias o asociadas que influyan en las operaciones		Para conocer el detalle de las empresas asociadas a Transmisora Pacífico, remitirse a Memoria Integrada Transelec 2024.
6. Modelo de Negocio	6.5.1.x. Cuadro esquemático que de cuenta de las relaciones de la propiedad directa, indirecta entre la matriz, subsidiarias o asociadas y existente entre ellas		
6. Modelo de Negocio	6.5.2.i. Inversión en otras sociedades: Individualización de ellas y naturaleza jurídica.		
6. Modelo de Negocio	6.5.2.ii. Inversión en otras sociedades: Porcentaje de participación.		

6. Modelo de Negocio	6.5.2.iii. Inversión en otras sociedades: Descripción de las principales actividades que realicen.		
6. Modelo de Negocio	6.5.2.iv. Inversión en otras sociedades: Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.		
7. Proveedores	7.1(1) Política de pago a proveedores	El Negocio	
7. Proveedores	7.1.i. Número de facturas pagadas	El Negocio	
7. Proveedores	7.1.ii. Monto total de las facturas pagadas (millones de pesos)	El Negocio	
7. Proveedores	7.1.iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos)	El Negocio	
7. Proveedores	7.1.iv. Número de Proveedores respecto a las facturas pagadas	El Negocio	
7. Proveedores	7.1.v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	El Negocio	
7. Proveedores	7.2 Evaluación de proveedores - Política. Señalar si evalúan temas de gobierno corporativo, sistema de riesgos y sostenibilidad. En caso de contar con otros criterios favor indicarlo	El Negocio	Transmisora del Pacífico cuenta con procesos de evaluación para proveedores y contratistas enfocados en aspectos laborales, de seguridad y desempeño en terreno. Dado que no se aplican criterios específicos de sostenibilidad en estas evaluaciones, no es posible reportar información cuantitativa

			asociada a dichos criterios.
7. Proveedores	7.2 Evaluación de proveedores. N° de Proveedores Evaluados (señalar los criterios de evaluación) Distinguir el n° de proveedores por nacionales e internacionales.	El Negocio	
8. Indicadores	8.1.1 En relación con clientes	Gobierno Corporativo y cumplimiento	
8. Indicadores	8.1.2 En relación con sus trabajadores		No aplica ya que la empresa no tiene dotación.
8. Indicadores	8.1.3 Medioambiental: Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo 26 antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones.	Gobierno Corporativo y cumplimiento	Permanentemente velamos por el cumplimiento normativo. Señalamos que, durante el período reportado, Transmisora del Pacífico no recibió sanciones al respecto.

	Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.		
8. Indicadores	8.1.4 Libre competencia	Gobierno Corporativo y cumplimiento	
8. Indicadores	8.1.5 Otros: Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Gobierno Corporativo y cumplimiento	

9. Hechos relevantes o esenciales	9. Hechos relevantes o esenciales	Anexos	
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		Transmisora del Pacífico en su calidad de sociedades anónimas cerradas, no aplica a los comentarios de Comité de Directores-
11. Estados Financieros	11. Estados Financieros	Anexos	

Indicadores SASB

Dada la naturaleza de la Compañía, gran parte de los indicadores SASB son calculados transversalmente a través del Grupo Transelec sin diferenciar entre filiales. Para más información, visitar la Memoria Anual 2023 de Transelec S.A.

Requerimiento	Contenido	Observación
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Total clientes (finales): 0
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	No aplica
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	0 kms
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	No aplica a empresas de transmisión, por ende, no aplica para Transelec S.A.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	No aplica

IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones	Total emisiones alcance 1: 3.412, 36 tCO2eq.
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Total emisiones alcance 2: 181.037,32 tCO2eq.
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Como Grupo Transelec contribuimos al proceso de descarbonización de la matriz energética nacional, poniendo a disposición el sistema de líneas de transmisión que permitan la inyección de fuentes energéticas limpias y renovables que apoyen el reemplazo de combustibles fósiles (que poseen carbón), cuya combustión libera contaminantes y gases de efecto invernadero
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Para el año 2024, como Grupo hicimos mediciones de contaminantes, sin embargo, no hemos realizado el cruce de éstos con zonas densamente pobladas.
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Señalamos que los equipos utilizados, aún no están preparados para sistematizar la localización de extracción de agua y etiquetarlas según zonas de estrés hídrico, aún. Esto representa una oportunidad de mejora para la trazabilidad y precisión de nuestros datos.

IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	0
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Estamos trabajando para fortalecer la gestión del agua, enfocándonos en los lineamientos de la huella hídrica. Esto nos permitirá, en el futuro, gestionar este indicador de manera más eficiente. En cada proyecto, se estipula la normativa que debe cumplir el titular durante la construcción, y este cumplimiento se extiende al contratista a través de las Especificaciones Técnicas Generales.
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	No aplica. No se combustiona carbón en nuestras operaciones.
IF-EU-150a.3	Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de los productos de combustión de carbón (CCPs) para operaciones activas e inactivas.	No aplica. No se combustiona carbón en nuestras operaciones.
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Los ingresos de nuestro negocio provienen de la prestación del servicio de transmisión, en donde se cobra en base a la capacidad instalada de las instalaciones dispuestas para tal efecto. Entre nuestras instalaciones reconocemos activos con ingresos regulados y activos con ingresos dedicados. Los activos con ingresos dedicados son aquellos cuya tarifa proviene de contratos bilaterales. Mientas que, dentro de las instalaciones con tarifas reguladas, las instalaciones existentes se valorizan mediante un proceso ejecutado por la

		<p>autoridad en donde cada 4 años determinan los valores traspasables a los clientes finales. Además, la ley define que, ante expansiones de los sistemas de transmisión regulados, ya sean nuevas obras o ampliaciones de las existentes, estas instalaciones tendrán derecho a percibir durante 20 años los ingresos que se determinan a través de procesos licitatorios competitivos.</p>
IF-EU-240a.3	<p>Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días</p>	<p>No aplica, dado que este indicador corresponde reportar a las empresas de distribución.</p>
IF-EU-240a.4	<p>Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio</p>	<p>No aplica, dado que este indicador corresponde reportar a las empresas de distribución.</p>
IF-EU-320a.1	<p>(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)</p>	<p>Durante el año 2024, no se registraron incidentes laborales, accidentes de trabajo, cuasi accidentes ni fatalidades. En consecuencia, la Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR), la tasa de mortalidad y la Tasa de Frecuencia de Cuasi Accidentes (NMFR) fueron de 0,00 (cero)</p>
IF-EU-420a.2	<p>Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente</p>	<p>No aplica, ya que somos una compañía transmisora de energía.</p>

IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	No aplica, ya que somos una compañía transmisora de energía.
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	No aplica, ya que somos una compañía transmisora de energía sin vínculo a energía nuclear.
IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	No aplica dado el giro de nuestro negocio. No nos vinculamos con energía nuclear.
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	0
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	1) SAIDI: 0 2) No medimos SAIFI 3) No medimos CAIDI